

juan felipe leal*
mario huacuja rountree**

san antonio xala.
contrapunteo del funcionamiento
económico de una hacienda pulquera
en la segunda mitad del siglo XVIII
y en el último tercio del siglo XIX***

1. Presentación

No obstante la reconocida importancia del estudio de la gran propiedad territorial, que constituye una de las grandes claves de la historia mexicana, las investigaciones rigurosamente científicas sobre el tópico apenas si alcanzan un puñado de obras dispersas. En efecto, no son muchos los trabajos que han pretendido ajustarse a auténticos modelos teóricos —cualesquiera que éstos sean—, ni tampoco las aportaciones originales en este campo. De ahí la significación de los recientes intentos de interpretación, que se han propuesto hacer la crítica de los enfoques y los conceptos que han ido surgiendo, de manera implícita, en los ya relativamente numerosos esfuerzos monográficos que sobre el tema poseemos.

Convencidos de que el debate acerca del carácter del sistema de haciendas ha dejado de ser un asunto meramente especulativo —en gran medida, gracias a lo novedoso y bien fundamentado de las más de las investigaciones monográficas aludidas— para convertirse ya en una problemática teórica, de cuya solución depende el futuro avance de este tipo de pesquisas, ofrecemos ahora un

* Licenciado en Sociología. Maestro en Ciencias Sociales. Estudios de Doctorado en la Real Universidad de Suecia (Lund) y en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesor e investigador del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS.

** Licenciado en Sociología. Estudia la Maestría en Sociología en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ayudante de investigación en el Centro de Estudios Políticos de la misma.

*** Los autores queremos expresar nuestro reconocimiento al arquitecto Felipe Leal, quien re-elaboró los mapas históricos que acompañan el presente texto.

estudio comparativo, que aspira a situarse entre la gran controversia y la monografía.

Así, el propósito principal del presente texto consiste en ofrecer una comparación entre el funcionamiento económico de una hacienda del centro de México en la segunda mitad del siglo XVIII y la gestión igualmente económica de la misma en el último tercio del siglo XIX. Es evidente, entonces, que no se busca con él una polémica metodológica, o ésta no es por lo menos la cuestión central, sino de extraer conclusiones preliminares que permitan orientar la investigación sobre la hacienda mexicana y, consecuentemente, la discusión acerca de la periodificación del sistema hacendista.

Los autores aspiramos a fundamentar la hipótesis de que, tanto en la segunda mitad del siglo XVIII cuanto en el último tercio del XIX, la producción inmediata se desarrolla conforme a pautas esencialmente pre-capitalistas; aunque el entorno socio-económico del país haya cambiado cualitativamente, entre uno y otro momento. De esta suerte, nos interesa destacar lo mismo la continuidad que el cambio.

Aunque al artículo pudiera imputársele cierto tono provisorio, creemos que su contenido revela aspectos esenciales de los límites de la vía latifundista de desarrollo del capitalismo en México.

Para demostrar lo anterior, hemos tomado como hilo conductor del estudio tanto el análisis de la esfera de la producción como el de la circulación; al menos, en lo que los datos nos lo han permitido. Desde luego, a nadie escapa que se trata de una investigación microeconómica de empresa —de corte comparativo—, por lo que nuestras consideraciones macroeconómicas no pueden estimarse sino como tentativas e hipotéticas.

Las fuentes de las que nos hemos valido en el texto que aquí ofrecemos son, en resumidas cuentas, de dos tipos, a saber: para la segunda mitad del siglo XVIII, de los ramos de Tierras y Mercedes del Archivo General de la Nación, y, para el último tercio del siglo XIX, de los Libros de Contabilidad de la propia hacienda de San Antonio Xala.

El primer tipo de información la obtuvimos gracias a un litigio, muy tortuoso, en el que se disputaba la propiedad de la susodicha hacienda. La querrela se extendió a lo largo de 10 años (1780-1790), intervalo en el que la finca cambió varias veces de mano, entre uno y otro de los contendientes. En cada cambio de propietario levantó la Audiencia los inventarios de la hacienda en litigio y recogió información acerca de la producción del fundo; de sus vínculos de mercado; de los trazos de sus presuntos dueños; de las formas de retribución de sus trabajadores; de los nexos entre aquélla y otras unidades productivas, y de los gravámenes que pesaban sobre la propiedad.

El segundo tipo de evidencia la allegamos tras de una investigación de campo, que nos condujo al archivo de San Antonio Xala, que se encuentra en el casco de la misma hacienda. Como ya hemos dicho, se trata, en lo fundamental, de libros de contabilidad. La porción de éstos que ha logrado conservarse consta de una gran variedad de documentos –inventarios, cartas dirigidas por los administradores de la hacienda al propietario, cuadernos de limosnas, libros de caja, libros rayadores, libros de siembras y cosechas, libros sobre las existencias de ganado, cuadernos de préstamos a los trabajadores, cuadernos de semaneros, etcétera–; correspondientes a los años comprendidos entre 1860 y 1926.¹

Fue así como, con todos estos datos, nos entregamos a la tarea de perfilar un panorama de la estructura y del funcionamiento económico de San Antonio Xala en las postrimerías del siglo XVIII y en los albores del siglo XX.

2. La formación de la propiedad

El sitio en el que se constituyó la hacienda de San Antonio Xala ha pertenecido siempre a la jurisdicción de Otumba, que se extendía hacia el oriente hasta Tepayuca; límite que permaneció inalterado a lo largo del periodo colonial.²

En el siglo XIII la región fue poblada por la tribu de los **alcohuas**, que tomó posesión de la porción oriental del Valle de México. Esta tribu hizo de Texcoco su principal asiento. Sin embargo muchas otras poblaciones de la zona derivaron su importancia del hecho de ser lugares de residencia de jefes indígenas **acolhuas** –llamados **tlatoanis**–, quienes recibían tributos en especie y en trabajo de otros indígenas. En Otumba residía, precisamente, uno de estos principales. Había, además, recaudadores de los tributos –llamados **calpixquis**–, generalmente subordinados a la autoridad de los **tlatoanis**, quienes, a su vez, conferían cierto relieve a los pueblos en los que habitaban. Tal era el caso de la población de Axapusco.³

Los **acolhuas** consolidaron su dominio sobre la región tras de derrotar a las fuerzas del señor de Atzacapotzalco, en la primera mitad del siglo XV. Al finalizar este episodio, Netzahualcoyotl, jefe de los **acolhuas**, selló una alianza con Tenochtitlan, que le permitió gobernar sin temor a nuevas agresiones. Netzahualpilli,

¹ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, "Una Hacienda Porfirista en el Siglo XX: San Antonio Xala", en **Historia y Sociedad**, núm. 15, otoño 1977, pp. 99-100.

² Archivo General de la Nación, Ramo de Indios, vol. 4, exp. 1, f. 184-185.

³ Charles Gibson, **Los aztecas bajo el dominio español**, México, Editorial Siglo XXI, 1977, p. 48.

su hijo, extendió el dominio de los **acolhuas** hacia el noreste, hasta Tuxpan. A la muerte de Netzahualpilli, en 1515, su puesto fue disputado por dos de sus hijos: Coanacochtzin e Ixtlilxochitl. Para resolver esta rivalidad, intervino Moctecuzoma, señor del pueblo aliado de Tenochtitlan. Éste resolvió que quien debía gobernar sería Cacama, otro hijo de Netzahualpilli. Coanacochtzin acató la decisión de Moctecuzoma, pero Ixtlilxochitl se negó a obedecerla y encabezó una rebelión, que tuvo por escenario principal a la población de Otumba. Posteriormente, Ixtlilxochitl aceptó a Cacama como gobernante, a cambio de una porción de tributos indígenas. No obstante, su resentimiento y rebeldía por la imposición realizada por Moctecuzoma se manifestaría, de nueva cuenta, unos cuantos años después. En efecto, tras la llegada de los españoles, Ixtlilxochitl puso a la población de Otumba bajo las órdenes de Hernán Cortés.⁴

Consumada la conquista, las nuevas instituciones combinaron elementos de la organización hispánica y del viejo orden indígena. De esta forma, los antiguos asentamientos de los **tlatoanis** se convirtieron en cabeceras —a la usanza castellana—, y las demás poblaciones en sus sujetos. Axapusco y Otumba se disputaron la cabecera de la región, que finalmente recayó en esta última. Sus pobladores quedaron bajo el tutelaje de Hernán Cortés, quien organizó una encomienda personal con sus antiguos aliados. Empero, al formarse el Marquesado del Valle, en 1529, Otumba quedó fuera de los dominios del conquistador, pasando a manos de la Corona, en noviembre de 1531. Así y todo, Cortés continuó recaudando tributos de Otumba hasta 1536.⁵

Hacia 1560 Otumba estaba organizada bajo la forma de corregimiento,⁶ y sólo hasta el siglo XVIII fue que el antiguo corregidor dejó su puesto a un alcalde mayor.⁷

Los beneficios que este corregimiento produjo a los conquistadores y colonizadores fueron muy irregulares. Ciertamente, antes de la conquista, Otumba se caracterizaba por ser uno de los centros proveedores de aves más importantes entre los indígenas. Durante el siglo XVI Otumba era la principal zona productora del único efecto indígena de exportación de aquellos años: la cochinitilla. A la vez, las órdenes franciscanas que se establecieron en la región, dieron un gran impulso a las actividades agrícolas. Fue así como, bajo la dirección de fray Francisco de Tembleque, construyeron los indígenas un acueducto de más de 50 kilómetros de longitud, desde Cempoala hasta Otumba, para irrigar la comarca.⁸

⁴ *Ibid.*, pp. 21-22 y 29.

⁵ *Ibid.*, pp. 65 y 430.

⁶ Archivo General de la Nación, Ramo de Mercedes, vol. 7, exp. 1, f. 64.

⁷ Charles Gibson, *op. cit.*, p. 94.

⁸ *Ibid.*, p. 356.

Hacia 1570 los franciscanos, además de ser propietarios de varios ranchos en la zona, contaban con el tributo de 6 500 pobladores de Otumba. Empero, si bien es cierto que en los primeros años de la Colonia la región experimentó algún florecimiento económico—debido, fundamentalmente, a la exportación de la cochinilla—, no es menos cierto que éste se vio interrumpido tiempo después. En efecto, ya en el siglo XVII reconocía la Corona que Otumba era un corregimiento de tercera clase, con una modesta producción de maíz, trigo, cebada y cerdos.⁹ De estos productos, la cebada era el único que destacaba por su volumen. No fue sino hasta mediados del siglo XVIII cuando el cultivo y la explotación del maguey sentó las bases de una nueva economía en la región. Veamos:

En Otumba, la comunidad cosechaba unas sesenta fanegas de maíz en los buenos años agrícolas de finales del periodo colonial y lo vendía para obtener ingresos destinados a su tesorería, mientras que al mismo tiempo rentaba tierras por cinco veces lo que recibía por el maíz. Las comunidades también tendían a cambiar del maíz al maguey en los sembrados coloniales de los últimos tiempos. Otumba, en una rica área de maguey, tenía unas seis mil plantas propiedad de la comunidad en los años de 1790, y su tesorería recibía regularmente 150 pesos al año de su producto. Como la mano de obra en las plantaciones de maíz y de maguey era un servicio que prestaban los habitantes indígenas, el gasto de la tesorería de un pueblo por esas plantaciones era muy pequeño.¹⁰

CUADRO 1

POBLACIÓN DE LA CABECERA DE LA JURISDICCIÓN
DE OTUMBA: 1591-1742

Años	Población
1591	387
1603	262
1623	282
1644	132
1675	132
1700	169
1717	230
1742	406

FUENTE: Charles Gibson, *op. cit.*, pp. 473-474.

⁹ *Ibid.*, p. 100.

¹⁰ *Ibid.*, p. 216.

CUADRO 2
 TRIBUTARIOS INDIGENAS DE LA JURISDICCION
 DE OTUMBA: 1570-1804

Años	Número
1570	6 500
1644	480
1692	509
1742	709
1763-1765	853
1782	1 246
1787-1794	1 088
1797-1804	1 361

FUENTE: Charles Gibson, *op. cit.*, p. 145.

El cuadro 1 muestra la evolución del número de habitantes de la cabecera de la jurisdicción de Otumba entre 1591 y 1742. En él se observa cómo la población de la localidad disminuyó constantemente entre 1591 y 1675 y se recuperó a partir de 1700. La caída de la población en el intervalo señalado fue muy profunda, a pesar de la congregación de indios que se realizó en el poblado en 1603.

El cuadro 2 registra los cambios en el número de tributarios indígenas de toda la jurisdicción de Otumba entre 1570 y 1804. De él se colige la ocurrencia de un drástico debilitamiento del sistema tributario a partir de 1570, aunque éste se recupera —muy parcialmente— en las últimas décadas del siglo dieciocho.

Ambos cuadros indican que los niveles más bajos, en cuanto a población y tributarios, tuvieron lugar a mediados del siglo diecisiete, coincidiendo con el abandono de la explotación de la cochinilla y el inicio de la formación de las primeras haciendas. Asimismo, revelan una tendencia hacia el aumento de la población y de los tributarios ya en la segunda mitad del siglo dieciocho; esta vez sobre la base del sistema de haciendas y la explotación del maguey pulquero.

Desde que Otumba quedó bajo el control directo de la Corona, en 1531, ésta se ocupó de resolver las querellas que tenían los indígenas entre sí, por razón de los límites de sus tierras.¹¹ Posteriormente, ya hacia 1570, emprendió la Corona el reparto de las tierras de la región entre los conquistadores. Estas concesiones se vieron facilitadas por la caída de la población indígena y por el

¹¹ Mario Colín, *Índice de documentos relativos a los pueblos del estado de México, ramo de mercedes del Archivo General de la Nación*, México, 1967, pp. 200-201.

débilamiento de las comunidades. Las mercedes reales comprendían sitios de ganado mayor -1 755.67 hectáreas-; sitios de ganado menor -780.27 hectáreas-, y caballerías de labor -42.79 hectáreas.¹² En el periodo que va de 1570 a 1620 la Corona otorgó once mercedes en la zona de Otumba. Todas ellas incluían sitios de ganado -mayor o menor- y caballerías de labor.¹³ El reparto de la región coincidió con la congregación de indios que se efectuó en el pueblo de Otumba, en 1603.¹⁴

En un principio las tierras mercedadas fueron utilizadas casi exclusivamente en la ganadería. Ciertamente, tras de adquirir la tierra, los conquistadores solicitaron reiterados permisos para introducir ganado vacuno y caprino en sus propiedades; con frecuencia, con el propósito declarado de "proveer de leche y quesos a la ciudad de México".¹⁵ Sólo con posterioridad dichas tierras fueron aprovechadas de manera mixta, esto es, tanto pecuaria como agrícola.

A lo largo del siglo diecisiete tuvo lugar un proceso de concentración de la tierra en la región de Otumba. Aunque el límite máximo de tierra de labor que se podía otorgar a cada conquistador era de dos caballerías,¹⁶ la regla fue muchas veces desobedecida. Además, las tierras mercedadas entraron después de 1620 en un mercado que auspició su concentración. Fue así como cien años más tarde 17 propietarios eran dueños de 13 ranchos y 10 haciendas en la jurisdicción de Otumba, tal y como se observa en el cuadro 3.

Hacia mediados del siglo diecisiete Xala era un pueblo antiguo.¹⁷ La formación de la hacienda corrió por cuenta del capitán don Melchor Urbano, a fines de ese mismo siglo. Las tierras en las que se asentó la finca fueron un sitio de ganado menor -otorgado a Juan Pérez de Salazar en 1614-, y cuatro caballerías de labor que poseía Cristóbal Hernández en 1617.¹⁸ A fines del siglo Melchor

¹² Iris Santacruz y Luis Giménez-Cacho, "Las Pesas y Medidas en la Agricultura", en *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana*, México, INAH, 1977, p. 249.

¹³ Mario Colín, *op. cit.*, pp. 200-207.

¹⁴ Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México: 1521-1821*, México, Ediciones Era, 1976, pp. 52-53.

¹⁵ Archivo General de la Nación. Ramo de Mercedes, vol. 33, f. 210.

¹⁶ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 88.

¹⁷ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 019, Exp. 4, f. 7.

¹⁸ Archivo General de la Nación. Ramo de Mercedes, vol. 28, f. 391, y vol. 33, f. 210. NOTA: Cristóbal Hernández era un carpintero español, que había llegado a México con Hernán Cortés. (Véase: Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902, pp. 369 y 405). En los testimonios de los primeros pobladores de la Nueva España, sobre el periodo 1540-1550, se consigna que Cristóbal Hernández "es natural de la villa de Alonso, tierra de Sevilla, e hijo legítimo de Gonzalo Hernández de Mosquera y de

CUADRO 3

PROPIETARIOS DE RANCHOS Y HACIENDAS EN LA
JURISDICCIÓN DE OTUMBA: 1717

Propietarios	Ranchos	Haciendas
1. Nicolasa de Meneses	Zacatepec	
2. Domingo de Espinosa	Tetepantla Tepaiaics	Soapayuca
3. Juan de Morales		Hueyapan
4. Joseph García de Cisneros		Santiago Tepayuca Tetela San Nicolás Buenavista
5. Don Bartolomé Nicolás (principal del pueblo de Oxtotipac)	Tilmatlán	
6. Melchor Urbano		Xala
7. Martín de Espinosa	(Sin nombre)	
8. Sebastián Roldán Maldonado	San Simón	Ometusco San Juan Cuiaque
9. Diego Flores (indio del pueblo de San Pablo Teacalco)	Isotepec	
10. Joseph Nicolás de Uriña		Los Santos
11. María Antonieta de la Vega		Las Salinas
12. Lucas de Miranda	Tepetitlán	
13. Diego de Blancas	Tlaltecahuacan	
14. Francisca Pérez	San Marcos	
15. Andrés de Baños	Atla	
16. Domingo Pérez	Zacatepec	
17. Domingo Lizalde	Zuchi	

FUENTE: Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 441, exp. 12, f. 21-30.

CUADRO 4
TIERRAS CON LAS QUE SE CONSTITUYÓ
LA HACIENDA DE XALA

Años	Tipo de adjudicación	Propietarios
1614	Merced ^a (un sitio de ganado menor)	Juan Pérez de Salazar
	Venta ^b	Nicolás Hernández de Lara
	Herencia ^b	José Hernández de Lara
1617	Venta ^b	Melchor Urbano
	Merced ^c (cuatro caballerías)	Cristóbal Hernández
	Herencia ^b	Tomás Hernández
	Venta ^b	Nicolás García
	Herencia ^b	José García
16 ?	Venta ^b	José Hernández de Lara
	Venta ^b	Melchor Urbano
	Comprad ^d (siete caballerías)	Melchor Urbano
	Donación ^d (dos caballerías)	Melchor Urbano
	Donación ^d (tres caballerías)	Melchor Urbano

TOTAL: un sitio de ganado menor más dieciséis caballerías.

NOTA: Melchor Urbano compra siete caballerías a Antonio Hernández de Lara, quien le dona dos caballerías más. José y Nicolás Hernández le donan al susodicho Melchor Urbano otras tres caballerías.

^a Archivo General de la Nación. Ramo de Mercedes, vol. 28, f. 391.

^b Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 127, Exp. 1, f. 14, 60.

^c Archivo General de la Nación. Ramo de Mercedes, vol. 33, f. 210.

^d Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 127, Exp. 1, f. 60-61.

Urbano compró dichas tierras –que habían pasado por una cadena de herencias y compra-ventas– y les agregó 12 caballerías más, como se indica en el cuadro 4. De esta forma, la hacienda de Xala se erigió sobre una superficie de un sitio de ganado menor y 16 caballerías, esto es, 1465 hectáreas.

En 1717 Melchor Urbano ganó un litigio que tenía con los naturales de Otumba por una franja de terreno,¹⁹ y la hacienda de San Antonio Xala quedó entonces delimitada de la siguiente manera: al sudoeste, por la hacienda de Santiago Tecpayuca; al norte, por la hacienda de San Miguel Ometusco; al oriente, por la hacienda de Atla, y al sureste, por el pueblo de Xaltepec y el rancho de Ayahualulco.²⁰ Esta disposición puede observarse en el mapa I.

Francisca Hernández, y que el dicho su padre sirvió a los reyes católicos en la frontera de Tarifa y en la toma de Orán, y que fue uno de los primeros que unieron a descubrir esta tierra; y se halló con el Marqués en todas las guerras y conquistas de esta Nueva España, hasta que se pacificó toda; y todo dice que tiene dadas pruebas a Vuestra Señoría; y que es casado diez y siete años ha, y tiene seis hijos, varones, y otro natural, y una hija casada con Diego Juárez, el cual por tener necesidad, se fue de esta tierra, y él la tiene en su casa, con dos hijos; y que tiene encomienda en el pueblo de Apazco, el cual es de poco provecho; y padece necesidad, porque tiene su casa poblada con mucha familia". (Véase: Francisco de Icaza, **Conquistadores y pobladores de la Nueva España**, Madrid, Vol. I, 1923, p. 13.)

¹⁹ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 606, Exp. 4, f. 1-14.

²⁰ *Idem*, f. 5.

Durante el siglo diecisiete las tierras de Xala se habían destinado básicamente a la ganadería. En 1617 Juan Pérez de Salazar obtuvo una licencia para mantener a 50 vacas en su propiedad,²¹ y en ese mismo año Cristóbal Hernández solicitó permiso para introducir 200 vacas en las 18 caballerías que poseía y en las que producía quesos para mercarlos en la capital.²² Con la formación de la hacienda de Xala, sus tierras ingresaron en una red productiva y comercial de mayor diversidad; puesto que Melchor Urbano era a la vez propietario de la hacienda de San Bartolomé del Monte, en Texcoco, de las de San Lorenzo y San Miguel, en Apam, así como de algunas casas en México, en las que seguramente comerciaba parte de su producción agrícola y pecuaria. Lo cierto es que a fines del siglo diecisiete Xala intercambiaba productos con las demás haciendas propiedad de Melchor Urbano y presentaba ya una estructura definida.²³

En síntesis, en el caso de la hacienda de San Antonio Xala no encontramos ninguna evidencia que nos permitiera relacionar la formación del fundo con alguna encomienda. Las propiedades de la jurisdicción de Otumba surgieron de mercedes, que se conservaron como tales por un tiempo relativamente corto. Todo hace suponer que los beneficiados con mercedes fueron un número de personas de orígenes, ocupaciones y fortunas muy disímolas. Tarde o temprano, las mercedes de tierras otorgadas a gentes con escasos recursos fueron lanzadas a un mercado de títulos, que propició la concentración de la propiedad rústica y el nacimiento de las primeras haciendas de la región.

3. El litigio: 1780-1790

El 22 de agosto de 1776 se efectuó la primera venta de San Antonio Xala, como se indica en el cuadro 5. Hacia entonces la hacienda contaba con un sitio de ganado menor y dieciséis caballerías, que equivalen a 1 464.91 hectáreas de extensión (véase

²¹ Archivo General de la Nación. Ramo de Mercedes, vol. 28, f. 391.

²² Archivo General de la Nación. Ramo de Mercedes, vol. 33, f. 210.

²³ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 127, exp. 1, f. 14 y 47.

NOTA: la hacienda de San Antonio Xala jamás estuvo vinculada a mayorazgo alguno, ni sus propietarios tuvieron títulos nobiliarios. Don Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de Xala a fines del siglo dieciocho, fue dueño del rancho de San Antonio Xala, ubicado en la jurisdicción de Cempoala. (Véase: Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, 1965, pp. 205-207). Otros nobles sí fueron propietarios de haciendas aledañas a San Antonio Xala—situada en Otumba—; por caso, don Leandro de Viana, conde de Tepa, fue dueño de la hacienda de Suapayuca. (Véase: Guillermo S. Fernández de Recas, *op. cit.*, pp. 223-225.).

el mapa 2). Xala formaba parte del conjunto de bienes rústicos y urbanos que se hallaban en poder de la familia Mendívil y que habían sido propiedad de Melchor Urbano. La hacienda producía ya cantidades considerables de pulque y cebada, además de maíz, frijol, haba, arvejón y ganado menor, fundamentalmente porcino.

Pedro de Mendívil fue el heredero de los bienes de Melchor Urbano, en los años que corren de 1735 a 1774. Los obtuvo por ser el heredero de José Francisco de Aguirre –Caballero de la Orden de Calatrava y Oidor de la Real Audiencia–, quien, a su vez, los heredó de Gertrudis Antonia Roldán Maldonado, su mujer. Ella era la viuda, albacea y heredera de los bienes de Melchor Urbano, y fue quien inició una cadena de hipotecas que gravaron a Xala durante un largo tiempo.

En efecto, el 10. de septiembre de 1728, cuando la hacienda estaba en posesión de Antonia Roldán Maldonado, se impuso un censo de 4 000 pesos sobre Xala, para la capellanía de Juan Manuel Roldán.²⁴ El 28 de diciembre de 1735, teniendo las haciendas en su poder, Pedro de Mendívil firmó un acuerdo para mantener a 15 religiosas de la Santa Brigada con los réditos de 100 000 pesos que gravarían sobre sus bienes. Dichos réditos eran de 5 000 pesos anuales. La suma total del préstamo hipotecario se distribuía de la siguiente manera: 40 000 pesos sobre la hacienda de San Bartolomé del Monte, situada en el municipio de Texcoco; 20 000 pesos sobre las haciendas de San Miguel y San Lorenzo, ubicadas en la jurisdicción de Apam; 20 000 pesos sobre las casas de México, y 20 000 pesos sobre la hacienda de Xala, que se valuaba entonces en más de 40 000 pesos. En 1771 Pedro de Mendívil vendió las haciendas de San Lorenzo y San Miguel a su hermano Manuel Antonio y trasladó los gravámenes que pesaban sobre éstas a las haciendas de San Bartolomé del Monte y San Antonio Xala. Tres años más tarde, al morir Pedro de Mendívil, sus bienes pasaron a ser propiedad de su mujer, Francisca Javiera de Guraya. Ésta, de edad muy avanzada, casó antes de morir con Andrés de Mendívil, hermano menor de Pedro, quien se convirtió así en el nuevo propietario de los bienes referidos.

Andrés de Mendívil era entonces un joven de 23 años, contador de las rentas de correos de la Nueva España, cuya fortuna ascendía a 200 000 pesos, aproximadamente. En marzo de 1776 emprendió Andrés un viaje con destino a España, dejando sus propiedades a cargo de Agustín de Iturríbalsaga. Meses después, en agosto de ese mismo año, Iturríbalsaga vendió las haciendas de San Bartolomé del Monte y San Antonio Xala a José de la Bárcena, por una cantidad establecida en 130 000 pesos.²⁵ José de la Bárcena era

²⁴ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 127, exp. 1, f. 14, 18 y 43.

²⁵ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 29-30.

dueño de una mina en el Real de Temascaltepec y se dedicaba a la importación de ropa extranjera, que expendía en un pequeño comercio de la ciudad de México. Al momento de adquirir las fincas, invirtió en la producción y el mercadeo de ganado porcino para abastecer a la capital.

CUADRO 5

PROPIETARIOS DE LA HACIENDA DE XALA: 1717-1790

Años	Tipo de adjudicación	Propietarios
1717		Melchor Urbano ^a
1728	Herencia ^b	Antonia Roldán Maldonado
1734	Herencia ^b	José Francisco de Aguirre
1735	Herencia ^b	Pedro Antonio de Mendívil
1757	Herencia ^c	Francisca Javiera de Guraya
1776	Herencia ^c	Andrés de Mendívil
1777	Venta ^c	José de la Bárcena
1790	Herencia ^c	José Ruiz de la Bárcena

a Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol., 1 606, exp. 4, f. 5.

b Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 127, exp. 1, f. 14, 60.

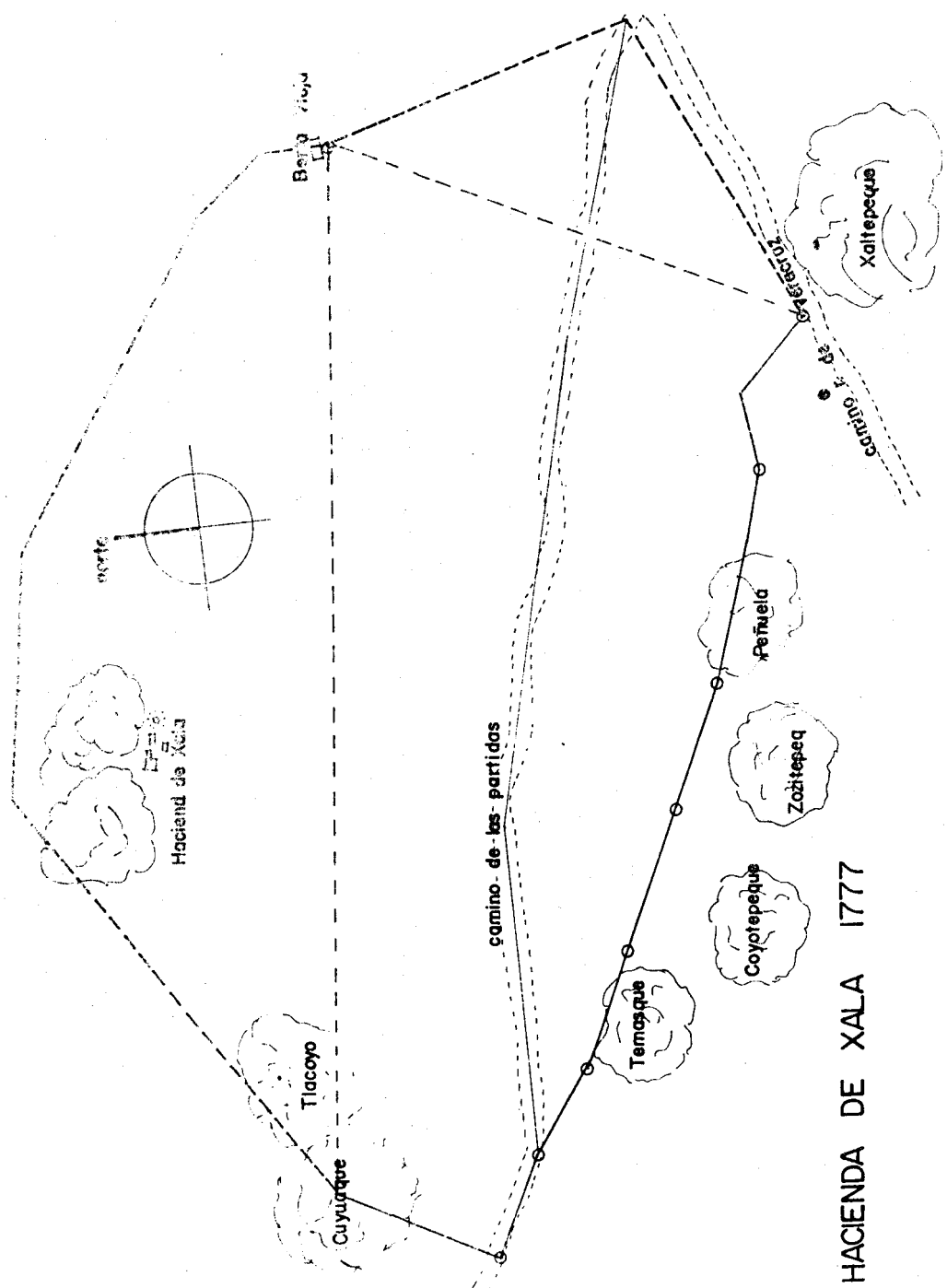
c Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 4, 8, 16, 258 y ss.

En el momento de la venta, las monjas de la Santa Brigada pusieron como condición de ella el reconocimiento de los gravámenes por parte del comprador, y al aceptarse dicha condición, Bárcena se convirtió en el nuevo propietario, pagando únicamente la suma de 6 000 pesos a Iturribalsaga.

Lo ocurrido en este caso de compra-venta se ajustaba a pautas generales y extendidas. En efecto, el cambio de propietarios solía ser favorecido por el crédito hipotecario, que hacía innecesario realizar grandes pagos en efectivo. Cuando una finca tenía gravámenes, se requería solamente el reconocimiento de las deudas del anterior propietario, comprometiéndose el nuevo a su liquidación. De esta forma los adeudos pasaban de persona a persona.

A su regreso de España, Andrés de Mendívil pretendió anular la venta de las haciendas, arguyendo que Iturribalsaga era el administrador de ellas, pero que carecía de poderes para traspasarlas mediante cualquier tipo de contrato. Fue así como se inició el litigio en octubre de 1780.

Tras de seis años de demandas y contrademandas, murió José de la Bárcena, y la Audiencia determinó ceder la administración de



HACIENDA DE XALA 1777

CUADRO 6

GRAVÁMENES CON LOS QUE CARGABAN LAS HACIENDAS
DE SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE Y SAN ANTONIO
XALA EN EL AÑO DE 1776

Acreeedor	Monto en pesos corrientes
De las religiosas brigadas	80 000.00
De las mismas	2 000.00
De las propias por réditos	4 774.00
De las mismas por un pico de réditos anteriores	364.40
De la capellanía de Juan Manuel Roldán	4 000.00
De la capellanía de Javier de Aguirre	2 000.00
De la capellanía del Brigadier José Gallardo	3 000.00
De Don Benito Martínez de la Escalera	16 000.00
TOTAL: 112 138.40	

FUENTE: Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 112, exp. I, f. 536 y 739.

ambas haciendas a Mendivil. Así, el 1o. de mayo de 1786 Antonio del Villar, nuevo administrador por parte de Mendivil, recibió las haciendas de manos de la administración de Bárcena. En ese entonces ambas haciendas experimentaban un relativo auge de su producción, en virtud de las inversiones que había realizado la administración de Bárcena, que habían llevado a un incremento de su producción porcina.

Un año después José Ruiz de la Bárcena fue nombrado heredero de José de la Bárcena, y la disputa se reinició. Bárcena presentó una serie de pruebas sobre la mala administración de las haciendas por parte de Del Villar, y la Audiencia decidió devolver las fincas a Bárcena. Ello sucedió el 27 de junio de 1787. Por si esto fuera poco, del Villar fue encarcelado por malos manejos e incapacidad para solventar sus deudas.

En 1788 se precipitó el desenlace del litigio: la Audiencia citó a Mendivil para analizar todos los documentos, y en ellos se descubrió que Iturríbalsaga tenía un poder —fechado en 1775— para vender las propiedades. Sin embargo la Audiencia estimó que Bárcena no había cubierto la cantidad adecuada, puesto que una parte de los gravámenes que pesaban sobre las haciendas había sido impuesta después de su venta. En consecuencia, el fallo final de la disputa —dictado el 24 de septiembre de 1790— fue el siguiente:

Bárcena debía pagar 20 000 pesos a Mendivil, en el término de cuatro meses, para que subsistiera la venta. De ser así, el pago de las alcabalas debía hacerlo Bárcena. De lo contrario, Mendivil recuperaría las haciendas y debería hacer los pagos de todos los censos que gravitaban sobre ellas, con excepción del de Benito Martínez de la Escalera, que fue contraído durante la gestión de Bárcena.²⁶ El 26 de enero de 1791, ante un escribano público, Mendivil recibió 20 000 pesos de manos de Bárcena, y el litigio quedó concluido.

4. Funcionamiento económico de la hacienda hacia 1786

San Antonio Xala no era, en el siglo dieciocho, una unidad productiva aislada. Constituía, en realidad, parte de un complejo socio-económico compuesto por varias unidades productivas, aunque cada una de ellas tuviera su propia administración. Esto permitía la organización de la producción de las diversas unidades a partir de los requerimientos del complejo en su conjunto.

Entre 1717 y 1771 dicho complejo estuvo integrado por la hacienda de San Bartolomé del Monte, localizada en la jurisdicción de Texcoco; las haciendas de San Lorenzo y San Miguel, ubicadas en la jurisdicción de Apam; la propia hacienda de San Antonio Xala, sita en la jurisdicción de Otumba, y una serie de casas establecidas en la ciudad de México. Este complejo inició su desintegración en 1771, cuando Pedro de Mendivil vendió las haciendas de San Lorenzo y San Miguel a su hermano Manuel Antonio, y la continuó cuando Andrés de Mendivil vendió las haciendas de San Bartolomé del Monte y San Antonio Xala a José de la Bárcena en 1776.

Así y todo, ya en manos de José de la Bárcena, San Antonio Xala siguió formando parte de un complejo socio-económico, compuesto por la hacienda de San Bartolomé del Monte; la propia hacienda de Xala; una mina en el Real de Temascaltepec, y una casa comercial en la ciudad de México.

La organización económica de San Antonio Xala estaba conformada por dos sectores: el "natural", o de autoconsumo, y el mercantil. En el sector de autoconsumo la diversidad de cultivos y esferas productivas era muy amplia, en tanto que en el sector mercantil la variedad era menor, puesto que sólo tres o cuatro productos se comercializaban.

Los orígenes de la hacienda revelan el carácter mixto de su explotación: Xala se fincó en un sitio de ganado menor y dieciseis caballerías. De ahí que el fundo tuviese, desde un principio, tierras

²⁶ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 112, exp. 1, f. 768.

de pastos para ganado menor y tierras de labor agrícola. A pesar de la escasa información con la que contamos para el siglo diecisiete y para la primera mitad del siglo dieciocho, algunos datos nos indican que la producción ganadera –carne, leche y sus derivados– se destinaba al mercado capitalino;²⁷ mientras que los productos agrícolas –maíz, cebada y arvejón– estaban orientados hacia el autoconsumo.²⁸

En la segunda mitad del siglo dieciocho el maguey pulquero comenzó a despuntar como un cultivo de importancia capital en la hacienda.²⁹ La primera noticia fundada que de ello tenemos se remonta a 1774, cuando Andrés de Mendivil recibió los bienes de su moribunda esposa, que fueron acompañados de un avalúo. Por lo que respecta a San Antonio Xala, en éste se consigna que la finca tenía un valor de 53 062 pesos con 5 reales. De esta cantidad, 25 000 pesos correspondían al valor del casco, los terrenos, los jagüeyes, los abrevaderos, las trojes y las oficinas de la hacienda; poco más de 8 000 pesos atañían al valor de la capilla, los ganados, los aperos, los muebles de la casa y las semillas, y los 20 000 pesos restantes comprendían el valor de la magueyera de la hacienda, en la que “desde el año 1770 hasta la fecha se han plantado más de cincuenta mil magueyes.”³⁰ Si aceptamos –como refiere el avalúo– que el valor de cincuenta mil magueyes era de 5 000 pesos, podemos estimar que Xala contaba en aquella fecha con cerca de doscientos mil magueyes, puesto que el valor de la magueyera de la hacienda se fijaba en 20 000 pesos. Hacia 1776 los ingresos anuales que por la venta del pulque obtenía la finca, eran de 750 pesos, por el equivalente de un volumen de 300 cargas de pulque.³¹

De los datos anteriores se desprende que ya en el último tercio del siglo dieciocho los magueyes eran permanentes y abundantes en las tierras que la hacienda destinaba a los cultivos agrícolas. Entre línea y línea de magueyes se sembraba cebada, maíz, haba, frijol y arvejón. Además, la hacienda mantenía un buen número de ganado vacuno, caballo, mular, porcino y caprino.

Como ya hemos dicho, San Antonio Xala se regía por una organización bisectorial: destinaba algunos productos –total o parcialmente– al mercado y aprovechaba otros productos –total o parcialmente– en el autoconsumo. De esta forma, hacia 1786 se comercializaba toda la producción pulquera; una parte de la

²⁷ Archivo General de la Nación. Ramo de Mercedes, vol. 31, f. 355, vol. 33, f. 210.

²⁸ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 606, exp. 4, f. 8-10.

²⁹ Hasta antes de 1774 la única referencia que sobre el pulque tenemos consiste en la existencia de una vereda que recorría la hacienda, denominada “camino de los pulqueros”.

³⁰ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. I, f. 32-34.

³¹ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 112, exp. I, f. 494-495.

producción de cebada; cerca de la mitad de la producción de maíz; toda la producción de frijol, y todo el ganado porcino que en la hacienda se engordaba. De otra parte, al autoconsumo se destinaba toda la producción de haba y arvejón; parte de la producción de cebada –para alimentar al ganado–, y parte de la producción de maíz –para sustento de los trabajadores. La parte del ganado que no se comercializaba, estaba constituida por bestias que se empleaban en las faenas agrícolas: bueyes de apero, caballos de trilla, mulas de tiro, etcétera. Además, las escasas cabras de las que tenemos registro producían leche y quesos para el consumo de los propietarios –puesto que estos productos no se vendían ni se racionaban a los trabajadores–; y la lana de las ovejas alimentaba un pequeño obraje que existía en la hacienda de San Bartolomé del Monte, con la que la hacienda de Xala mantenía estrechos vínculos económicos.³²

Hacia 1774 las instalaciones permanentes de San Antonio Xala constaban de la casa del propietario; la capilla; la tienda; un almacén para guardar las semillas y los aperos, y los corrales para el ganado.³³ En 1786 se agregó a dichas instalaciones el **tinacal**: edificio indispensable y clave en cualquier hacienda pulquera, en el que se fermenta el aguamiel, se administra el trabajo de los tlachiqueros y se registran las entradas de aguamiel y las salidas de pulque.³⁴ La construcción del tinacal en 1786 marca el punto de partida de la producción pulquera en gran escala de la hacienda.

La fuerza de trabajo empleada en aquel entonces en Xala se componía de los siguientes grupos de trabajadores:

- a) **sirvientes** o “gentes de razón”;
- b) **cuadrilla**;
- c) **tlachiqueros**;
- d) **semaneros**.

Los sirvientes eran los trabajadores de confianza de la hacienda. Entre ellos, el administrador –que era, a la vez, el trojero–; el mayordomo; los mayores, y, probablemente, el jefe de cuadrilla. Estos trabajadores percibían los mayores ingresos en monetario y en especie. El administrador tenía un sueldo de 6 pesos mensuales, y el mayordomo ganaba poco más de 2 pesos al mes. Además, tenían derecho a raciones de maíz, chile y sal, así como a préstamos en efectivo.³⁵ El monto de estas raciones variaba de acuerdo con la jerarquía del sirviente.

La cuadrilla era un grupo de 46 peones, que se hallaban bajo el

³² Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 140, exp. 12. f. 9-12.

³³ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1. f. 9-14.

³⁴ *Ibid.*, f. 34-58.

³⁵ *Ibid.*, f. 149.

mando de Pascual Reyes y que integraban el núcleo de los trabajadores permanentes de la hacienda. Estos peones se encontraban vinculados a la hacienda por vía de sus deudas con ella. Cada semana recibían raciones de maíz. Si éstas no alcanzaban a sus necesidades, podían pedir "maíz a cuenta", que era un préstamo en especie. El jornal que formalmente les correspondía no se les pagaba directamente y en monetario, sino que éste pasaba a una cuenta, que se liquidaba cada año. En Semana Santa la administración de la hacienda revisaba las cuentas de los sirvientes y de la cuadrilla: calculaba lo que éstos debían a la hacienda y lo que ésta debía a aquéllos, y cerraba las cuentas. Si la cuenta se cerraba con adeudo por parte del trabajador, tal deuda pasaba a la cuenta del año siguiente; si la cuenta se cerraba con crédito para el trabajador, este crédito se le liquidaba en efectivo.

En el caso de los sirvientes, la administración de la hacienda sí hacía una erogación anual en monetario; pero en el de la cuadrilla no sucedía así, dado que los jornales de los peones no alcanzaban a cubrir siquiera las deudas que éstos habían contraído con la finca. Por tanto, el pago de estos jornales rara vez significaba un desembolso en efectivo.

Además, cada Semana Santa se otorgaban nuevos préstamos o adelantos, en monetario o en especie, tanto a los sirvientes como a los peones de la cuadrilla. En el año de 1776, por caso, la hacienda pagó a los sirvientes 117 pesos y cuatro reales que les debía; les otorgó 251 pesos en calidad de préstamo, y refaccionó a la cuadrilla con 570 pesos más. Con este último préstamo los peones de la cuadrilla llegaron a deber 1491 pesos y un real a la hacienda.³⁶ Los préstamos o adelantos en especie solían consistir en maíz y en ropa. El primero era producido en la propia hacienda, y la segunda —cotonés, sábanas, tilmas, cordoncillos— era manufacturada en el obraje y en la curtiduría de la hacienda de San Bartolomé del Monte.

Los tlachiqueros eran trabajadores especializados, encargados de recolectar el aguamiel de las magueyeras y de entregarlo en la oficina del tinacal. Se les pagaba en monetario, de acuerdo con la cantidad de aguamiel que hubieran recogido. Esto es, se trataba de trabajadores asalariados por destajo. No recibían raciones semanales de maíz, ni tenían derecho a pedir maíz "a cuenta". Sin embargo siempre podían comprar maíz en el almacén de la hacienda, el que debían pagar en monetario.

Por último, los semaneros eran trabajadores eventuales, a quienes se contrataba por temporadas —particularmente para cosechar maíz y para arrancar magueyes— y a quienes se pagaba —cada semana— directamente en monetario por día trabajado. Los

³⁶ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 140, exp. 12, f. 9-12.

semaneros de San Antonio Xala provenían del pueblo de Axapusco. Hacia 1776 percibían una remuneración de 15 pesos y cuatro reales por cada 62 jornadas de trabajo o "peonadas".³⁷ Al igual que los tlachiqueros, los semaneros no tenían derecho a las raciones de maíz ni a los anticipos, en especie o en efectivo.

En este punto conviene resaltar dos aspectos importantes.

El primero de ellos consiste en el grado de autosuficiencia de San Antonio Xala. En efecto, al formar parte la hacienda de un complejo socio-económico que incluía a la hacienda de San Bartolomé del Monte, Xala se proveía del forraje necesario que ésta le proporcionaba, cuando su producción en este rubro resultaba deficiente. Por su parte, Xala enviaba a San Bartolomé la lana de las ovejas que en ella se trasquilaban y que nutrían el obraje de San Bartolomé. Asimismo, San Bartolomé remitía a Xala las manufacturas textiles que en ella se ministraban, en calidad de préstamo, a sus peones. Así, la agricultura y la artesanía integraban una unidad eficiente, debido al bajo nivel tecnológico que en las distintas unidades productivas existía. Por ejemplo, los arados, las coas, las hoces y las rejas que San Antonio Xala tenía, eran, en lo esencial, de producción doméstica. De esta suerte, la autosuficiencia de Xala, en tanto que unidad productiva, se veía fortalecida por las demás unidades económicas del complejo. El propósito evidente de esta racionalidad económica estribaba en adquirir lo mínimo por vía de mercado y colocar en éste lo máximo que el complejo podía aportar.

El segundo de ellos se refiere al hecho de que no hemos encontrado a la fecha ningún registro de la concesión de parcelas de tierra de la hacienda a los peones de la cuadrilla; esto es, a los peones endeudados. Ello hace suponer dos cosas: bien, que la cuadrilla carecía de **pegujales**, o que sus parcelas las tenían fuera de los lindes de San Antonio Xala, probablemente muy cercanas a ella, como podría ser en las inmediaciones del pueblo de Xaltepec. Ciertamente, en estos años Xala contaba con poco más de 1 400 hectáreas; cien años después abarcaría 500 hectáreas más. Esta expansión territorial la vemos, muy probablemente, vinculada con el cultivo del maguey pulquero; lo que nos hace suponer que, previamente, los peones de la cuadrilla tenían alguna forma de acceso a tierras comunales.

San Antonio Xala era una unidad económica fundamentalmente mercantil, en la cual la producción para el autoconsumo se encontraba supeditada a la producción de mercancías. Ciertamente, aunque la producción comercial del fundo no era la única que en él se generaba, sí era la que determinaba la dinámica entera de

³⁷ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 140, exp. 12, f. 288-327.

su economía. Las complejas formas que asumía la circulación de los excedentes en el interior de la finca y las relaciones sociales de producción que le eran propias sólo pueden ser comprendidas por la final destinación de parte de su producción al mercado.

En efecto, la valorización de los excedentes producidos en la hacienda tomaba la forma de una renta, por cuanto concluían, de manera indivisible, rentas en trabajo –obtenidas de la explotación del trabajo esencialmente no-asalariado de los peones de la cuadrilla–; la renta de la tierra, tanto absoluta como diferencial, fijadas en los precios de venta de los productos agro-pecuarios en el mercado, y, por último, una plusvalía absoluta, resultante de la explotación del trabajo, generalmente asalariado, de los tlachiqueros y los semaneros.

Acaso sea prudente examinar esto con mayor detalle.

De una parte, la hacienda retribuía a sus trabajadores permanentes con raciones de maíz –que se asignaban semanalmente– y con adelantos sobre el “salario”, en especie –maíz, ropa– y en efectivo. A cambio de ello, los peones de la cuadrilla –y, en otro plano, los sirvientes– quedaban obligados a laborar en la finca; esto es, de cederle a la hacienda una renta en trabajo.

De otra parte, el fundo pagaba un salario por destajo a los tlachiqueros, de acuerdo con la cantidad de aguamiel que éstos entregaran en el tinacal. Asimismo, cubría en efectivo los salarios de los semaneros que, por temporadas, se alquilaban para arrancar magueyes o cosechar maíz en la hacienda. De estas relaciones laborales obtenía la finca una plusvalía absoluta, proveniente del trabajo no remunerado a los tlachiqueros y a los semaneros.

Además, la hacienda obtenía una renta sobre la tierra en el momento de realizar sus productos en el mercado.

En el último tercio del siglo dieciocho la producción mercantil de Xala se hallaba bastante diversificada. Regularmente se vendía ganado porcino, pulque, cebada, maíz y, eventualmente, haba, bueyes y mulas.

De acuerdo con los registros de diezmos de la Catedral Metropolitana, la producción agrícola de San Antonio Xala fue, en el año de 1776, como sigue:

- 955 fanegas de maíz blanco, bueno;
- 200 fanegas de maíz pinto;
- 112 fanegas de haba buena;
- 68 fanegas de frijol bueno;
- 336 fanegas de arbejón razonable;
- 1 155 fanegas de cebada buena;
- 300 cargas de pulque.³⁸

³⁸ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 112, exp. 1, f. 494-495.

Estos datos no distinguen entre la producción para el autoconsumo y la producción para el mercado. Como ya hemos dicho, sólo parte de la producción de la finca se transformaba en mercancías; mientras que otra parte de la misma era consumida en la propia hacienda, en la forma de raciones para los trabajadores, forrajes para el ganado y semillas para las nuevas siembras. Sin embargo otras fuentes nos indican que de la producción referida, el pulque fue el rubro que mayores ingresos monetarios reportó a la administración de Xala, en ese mismo año. En efecto, la venta del pulque en el mercado capitalino proporcionó una entrada de 2 457 pesos y cinco reales y medio a las haciendas de San Bartolomé del Monte y San Antonio Xala, sin que pueda precisarse qué parte correspondió a cada una de estas dos unidades productivas. De cualquier suerte, el ingreso por concepto de la venta del pulque constituyó el mayor producto que tuvo Xala en el año referido.³⁹

En 1786 el administrador de San Antonio Xala presentó una relación en la que se consigna la proporción de maíz que se autoconsume y la que se vende. Justo en mayo del año mencionado, Antonio del Villar, nuevo administrador por parte de Andrés de Mendivil, recibió las haciendas de San Bartolomé del Monte y de San Antonio Xala de manos de la administración de José de la Bárcena. Por lo que corresponde al maíz, Del Villar recibió una existencia de 1 065 fanegas. El 3 de junio de ese mismo año del Villar sustrajo 380 fanegas de la troje de Xala, que utilizó de la siguiente manera: 12 fanegas se sembraron; 96 se ministraron como raciones a los trabajadores; 104 se proporcionaron "a cuenta" a los mismos, y 168 fanegas se vendieron a un precio de cinco pesos y cuatro reales por unidad. De donde resulta que el 44 por ciento del maíz extraído de la troje se vendió, lo que representó un ingreso de 799 pesos con cuatro reales para la hacienda.⁴⁰

Tanto el pulque como el maíz contaban, básicamente, con dos tipos de mercado. El primero estaba representado en la propia hacienda; el segundo se ubicaba en su exterior. Aunque los precios fluctuaban mucho, eran, en esencia, similares en el mercado interior y exterior. Por caso, el maíz "menudeado" en la hacienda se vendía a uno o dos reales el cuartillo⁴¹ y a diez pesos la carga.⁴² En el mercado externo a la hacienda, la fanega de maíz —esto es, media carga— tenía un precio de algo menos de 6 pesos.⁴³ Lo mismo ocurría con el pulque, que se "menudeaba" en la hacienda y que se vendía en el exterior a un precio aproximado de dos reales el

³⁹ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 131-132.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 151.

⁴² Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 140, exp. 12, f. 288-327.

⁴³ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 92

cubo.⁴⁴ Más que los precios, lo que distinguía al mercado interior del exterior, era el volumen y, por ende, el valor de los productos que cada uno de ellos absorbía. Por ejemplo, el 18 de junio de 1786 Xala percibió 27 pesos y cinco reales por el pulque “menudeado” en su interior, y 101 pesos y cinco reales por la venta de pulque en su exterior.⁴⁵ Ese mismo mes, para poner otro caso, la hacienda obtuvo 10 pesos por la venta de una carga de maíz a sus trabajadores, y 990 pesos por el maíz que vendió al conde de Regla.⁴⁶

No deja de llamar la atención el hecho de que los productos más comerciales eran aquéllos cuyos precios unitarios eran más elevados: cerdos, 3 pesos y 2 reales cada uno; maíz, 6 pesos la fanega; frijol, 14 pesos la carga; pulque, 2 reales el cubo. En tanto que los productos menos comerciales eran aquellos cuyos precios unitarios eran más bajos: borregos, 2 pesos; carneros, 2 pesos; chivos, 10 reales; cabras, 7 reales; cebada, 4 pesos la carga; haba, 4 pesos la carga; arvejón, 4 pesos la carga.⁴⁷

Como se observa, San Antonio Xala tenía en el último tercio del siglo dieciocho varios tipos de mercados, a saber:

- a) Interno a la hacienda;
- b) Local;
- c) Regional.

Además de dichos mercados, se presentaban transferencias de insumos entre las haciendas de San Bartolomé del Monte y San Antonio Xala. Así, durante el año que duró la administración de Antonio del Villar -1786-1787-, San Bartolomé envió 332 cargas de maíz a Xala, como forraje para el ganado vacuno.⁴⁸ Por su parte, Xala remitió 254 cerdos para engordar a San Bartolomé. Cuando ambas haciendas dejaron de ser administradas por del Villar, Xala envió 42 cargas de pulque a San Bartolomé.⁴⁹

Desde fines del siglo dieciseis la zona de Otumba quedó comunicada con la ciudad de México por medio de un camino de arrieros, que se prolongaba por Perote y Jalapa hasta Veracruz.⁵⁰ En las postrimerías del virreinato, las recuas tardaban dos días y

⁴⁴ *Ibid.*, f. 63-70.

⁴⁵ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 140, exp. 12, f. 288-327.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 94-95.

⁴⁸ *Ibid.*, f. 128.

⁴⁹ *Ibid.*, f. 94-95.

⁵⁰ Peter Rees, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, Secretaría de Educación Pública, Col. Sep/Setentas, núm. 304, 1976, p. 19.

medio en transitar el camino de la hacienda de Xala a la ciudad de México, y el flete tenía un precio promedio de 2.75 pesos por carga de 22 arrobas.⁵¹ Además, la hacienda debía pagar 20 pesos trimestralmente por alcabalas del pulque.⁵²

En suma, los mercados de Xala eran muy diversos. Colocaba directamente su ganado porcino en una tocinería de la capital.⁵³ También realizaba su pulque en México, aunque contaba con otros compradores más: lo vendía a un tal Manuel Ramírez, en la localidad, y lo mercaba en la población de Chamapa. Su maíz lo vendía lo mismo en México que al conde de Regla. Su frijol llegaba igualmente a la capital, aunque ocasionalmente se vendía en las haciendas de San Lorenzo y Blancas.⁵⁴ De esta suerte, la hacienda se hallaba vinculada con mercados bastante diversificados, sin olvidar, como ya hemos visto, el que estaba representado por el propio fundo.

El excedente económico del que se apropiaban los propietarios de la finca, era utilizado en: pagar los réditos y amortizar los censos que gravaban a la unidad productiva; cumplir con la contribución decimal de la Iglesia; cubrir las imposiciones del erario; mantener a la familia que la poseía; apoyar otras actividades económicas —comerciales, mineras— de la misma, y, por último, en las reducidas reinversiones que se hacían en el propio fundo.

5. Funcionamiento económico de la hacienda hacia 1902

Después de la Guerra de Independencia San Antonio Xala fue propiedad de un coronel insurgente llamado Eugenio María Montaña, cuya viuda la vendió a la familia Pontones. Dos familias sucesoras de los Pontones, los Vidal Pontones y los Vidal Araoz, detentaron la propiedad del fundo hasta la fecha de la mayor expropiación de sus tierras, ocurrida en 1936. De esta forma, desde el 23 de diciembre de 1897 se halló la hacienda en manos de Dolores Araoz Viuda de Vidal, quien la heredó de su esposo, Luis Vidal Pontones.⁵⁵ Hacia entonces, el conjunto socio-económico del cual había formado parte Xala durante el siglo dieciocho, se había desmembrado. A fines del siglo diecinueve, y en virtud de ciertos vínculos familiares, el fundo sólo mantenía algún intercambio de productos y de trabajadores con el “rancho” de Santa Clara,

⁵¹ Peter Rees, *op. cit.*, pp. 85, 178.

⁵² Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 161.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Archivo General de la Nación. Ramo de Tierras, vol. 1 111, exp. 1, f. 131-133.

⁵⁵ Archivo General de Notarías del Distrito Federal. Protocolo Notario núm. 3. Escritura núm. 4 058, del 18 de marzo de 1909, f. 211-227.

situado en las inmediaciones de Xala, en la jurisdicción de Apam, propiedad de Angula Dueñas Viuda de Vidal.⁵⁶ Pero ya entonces San Antonio Xala había desarrollado una extensa red de relaciones comerciales, que giraban en torno del mercado pulquero. La hacienda comercializaba el producto directamente en México, a través de 12 pulquerías propiedad de Dolores Araoz Viuda de Vidal. Asimismo, el pulque de Xala se expendía en las 15 casillas que en la capital poseía la negociación de Concepción y Luz Torres Sagaseta –cuyo representante era, por cierto, Manuel Araoz–, y en los numerosos expendios urbanos de Ignacio Torres Adalid.⁵⁷

En 1902 San Antonio Xala seguía siendo una empresa tanto agrícola como ganadera. En sus tierras se cultivaba maíz, cebada, haba, arvejón, trigo y magueyes. El frijol y el nabo, producidos todavía en las postrimerías del siglo diecinueve, habían dejado de explotarse para 1902. En cuanto al ganado, la finca tenía una existencia de bueyes, toros, vacas, caballos, mulas, burros, carneros, ovejas, cabras y cerdos. En total, 264 cabezas de ganado mayor; 1 345 cabezas de ganado menor, y 95 nacencias.⁵⁸

La superficie de la finca había aumentado en 500 hectáreas; de manera que Xala contaba con 1 928 hectáreas, como se observa en el mapa III. De éstas, 1 678 eran de labor, y 137 de pastizales. Los magueyes estaban sembrados en una superficie de 1 273 hectáreas, que hacían el 70 por ciento de las tierras de labor y de pastizales, y el 66 por ciento de la superficie total de la hacienda, como se indica en el cuadro VII.⁵⁹ La cebada, que era el producto que seguía al pulque en importancia, ocupaba cerca de 460 hectáreas.⁶⁰ Aquí vale recordar que el cultivo del maguey pulquero no requiere de una superficie exclusiva, puesto que entre línea y línea de magueyes se labra la tierra, que es aprovechada en otros cultivos.

En 1902 conservaba la hacienda el carácter bisectorial de su organización económica. La esfera de producción para el autoconsumo estaba representada por el maíz, el haba, el arvejón, el trigo y una parte de la cosecha de la cebada; además del ganado que se empleaba en las faenas del fundo. La esfera de producción para el mercado estaba constituida por una parte de las existencias de ganados –particularmente de ganados menores–; una parte de la producción de cebada, y toda la producción pulquera, cuya venta significaba la principal fuente de ingresos monetarios de la finca.

⁵⁶ Archivo de San Antonio Xala, documentos varios.

⁵⁷ Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 771, exp. 309.

⁵⁸ Archivo de San Antonio Xala. Libros de contabilidad. Año de 1902-1903, rubro "Existencia de Ganado . . .".

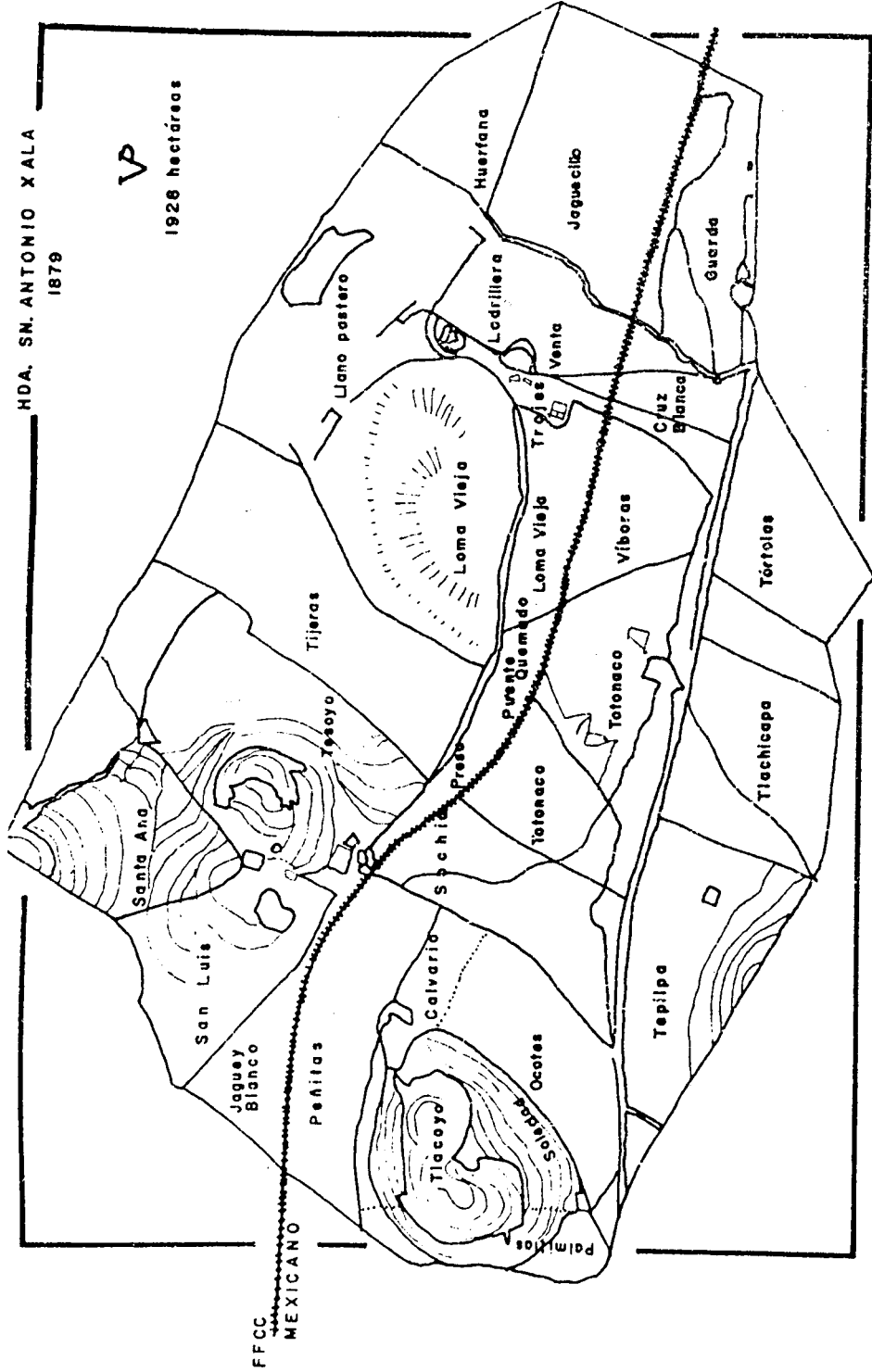
⁵⁹ Mapoteca Orozco y Berra. Mapa de San Antonio Xala, México, en 1879.

⁶⁰ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad, rubro de "Siembras y Cosechas", año de 1902-1903.

HDA. SM. ANTONIO XALA
1879

VP

1928 hectáreas



CUADRO 7

TIERRAS DE LA HACIENDA DE SAN ANTONIO XALA,
MÉXICO
(1879)

Clase de terreno	Nombre de las tierras	Número de hectáreas
Solares	De la hacienda	4.00
	Del establo	0.56
	De las Trojes	4.00
	De la Vereda del Guarda	0.70
Jagüeyes con sus diques		7.00
Huerta	La Huerta	0.64
Campos o tierras de labor con magueyes	Tierra del Jagüey Blanco	29.00
	Tierra de San Luis	51.00
	Tierra de Santa Ana	95.00
	Tierra de Tesoyo	102.00
	Tierra de las Tijeras	113.00
	Tierra de la Presa	12.00
	Tierra del Puente Quemado	9.00
	Tierra de la Loma Vieja	156.00
	Tierra de las Víboras	41.00
	Tierra de las Tórtolas	52.00
	Tierra de Tlachicapa	101.00
	Tierra del Totonaco	109.00
	Tierra de Sochia	33.00
	Tierra de las Calaveras	34.00
	Tierra de Tepilpa	96.00
	Tierra de los Ocotes	58.00
	Tierra de la Soledad	27.00
	Tierra del Calvario	58.00
	Tierra de las Peñitas	40.00
	Tierra de las Palmitas	30.00
Tierras de labor del llano sin magueyes	Tierra de la Huérfana	39.00
	Tierra del Jagüeycillo	152.00
	Tierra del Guarda	58.00
	Tierra de la Cruz Blanca	20.00
	El Llano Pastero con las Lagunas	126.00
	Eras, y pasto en las orillas	

Clase de terreno	Nombre de las tierras	Número de hectáreas
	de las zanjas, con caminos y barrancas y metlepantles	120.00
	El cerro del Tlacoyo con La Nopalera	39.00
Pasto y magueyales	Loma de Santa Ana, de San Luis, Tesoyo, Calvario y del Totonaco	17.00
Caminos		46.00
Barrancas		4.00
Zanjas del sendero, orillas de los caminos, regaderos y desagües		14.00
TOTAL		1 928.00

FUENTE: "Mapa de San Antonio Xala", Mapoteca Orozco y Berra, México, en 1879.

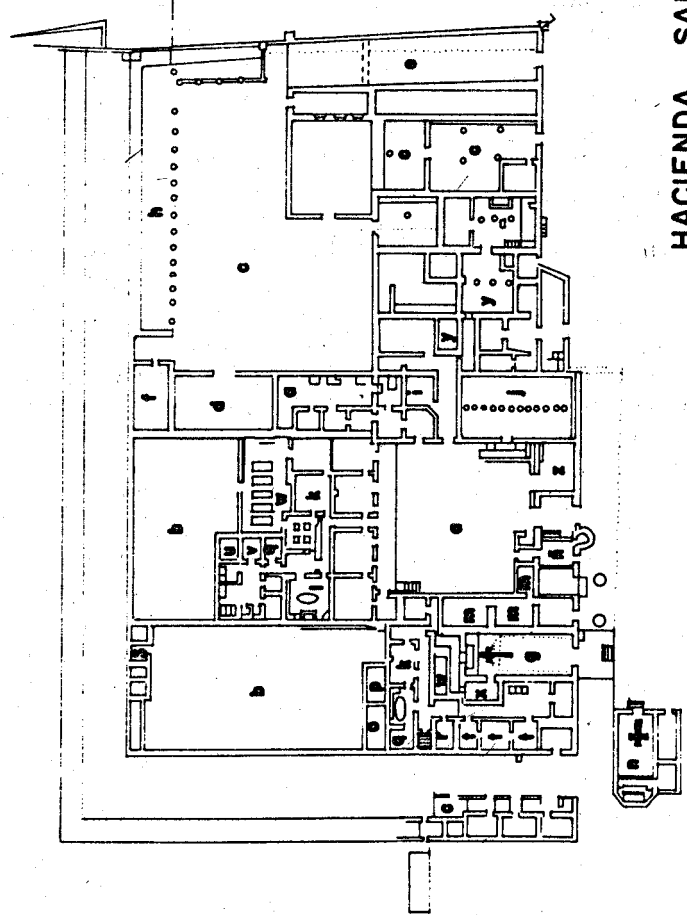
De ahí que fuera el pulque el producto que dominaba, con mucho, la vida económica de San Antonio Xala.⁶¹

Para ese mismo año las instalaciones permanentes de la hacienda se habían ampliado y diversificado considerablemente. A lo largo del siglo diecinueve se conservaron la capilla, las habitaciones de los dueños, la tienda de raya, el tinacal, los almacenes y los corrales. Además, y como se observa en el croquis I, la hacienda contenía desde 1879 una variedad de nuevas instalaciones, que correspondían a cierta diversificación y especialización de las funciones del fundo; algunas de ellas vinculadas con la producción para el autoconsumo, algunas otras relacionadas con la producción para el mercado. En efecto, el casco de Xala contaba con un amplio machero y su pesebre, para el ganado mayor; una porqueriza, una carpintería y una calera; un gallinero, un palomar y un conejero; una quesería y una tortillería; varios almacenes, una troje y un pajar; una nueva oficina y un cementerio, a un costado de la capilla.⁶² La disposición de estas instalaciones respondía, en el fondo, a la nueva gestión económica de la finca, cuya racionalidad giraba en torno a la producción pulquera.

⁶¹ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad, rubro "Existencias de Ganados. . .", año de 1902-1903.

⁶² Mapoteca Orozco y Berra, croquis de San Antonio Xala, 1879.

- a patio
- b corral
- c machero
- d herrería
- e tinaco
- f pejar
- g capilla
- h pesebre
- i calera
- j troje
- k comedoi
- l cocina
- m recámara
- n cemeniterio
- o oficina
- p galinero
- q conejero
- r despensa
- s herrería
- t pocueriza
- u almacén
- v palomar
- w quesería
- x jardín
- y sacristía
- z vestíbulo
- tienda



1879
 HACIENDA SAN ANTONIO XALA

Por otra parte, la hacienda había experimentado una relativa innovación tecnológica, particularmente notoria en los instrumentos para la labranza. Así, en 1895 tenía una existencia de 60 arados de fierro —43 importados y 17 de fabricación nacional—; rejas, talones y aletones para los arados; barretas, palas, hachas y hoces; tajaderas nuevas para picar los magueyes; una picadera de fierro para labrar piedra. Asimismo, poseía varios carros y carretas, que se utilizaban para transportar leña, pulque y paja.⁶³ En ocasiones, su administración solicitaba prestada una empacadora al señor Francisco Espejel.⁶⁴

La fuerza de trabajo empleada en 1902 en Xala se componía de los siguientes grupos de trabajadores:

- a) **Meseros;**
- b) **Peones de año;**
- c) **Tlachiqueros;**
- d) **Semaneros.**

Los primeros hacían un número de 16; los segundos sumaban 44 almas; de los terceros desconocemos su número, y los últimos eran 33. En total, y si excluimos a los tlachiqueros, San Antonio Xala tenía 93 trabajadores en 1902.⁶⁵ Hacia ese mismo año se registraba una tendencia hacia la disminución del número total de los trabajadores que laboraban en la hacienda, como se indica en el cuadro 8. En él se observa, también, una tendencia hacia la disminución relativa del número de los meseros y de los peones de año, y hacia el aumento correlativo del de los semaneros. Fenómeno, sin duda, asociado con la extensión del cultivo del maguey pulquero y con la reducción de la explotación de otros cultivos; en una palabra, con la contracción del sector de autoconsumo de la hacienda.

Aquí vale recordar que el salario de los trabajadores permanentes —**meseros** y **peones de año**— pasaba a sus cuentas individuales, y que éste se les liquidaba cada Semana Santa. Pero entretanto, se les hacían adelantos semanales en dinero; se les racionaba maíz; se les proporcionaban cantidades complementarias de granos, a cuenta del salario, y se les hacían préstamos en efectivo, también a cuenta del salario. En Semana Santa la administración de la hacienda revisaba las cuentas, calculaba lo que los trabajadores

⁶³ Archivo de San Antonio Xala. Inventario de enseres, aperos y ganados. 1895.

⁶⁴ Archivo de San Antonio Xala. Cartas. Carta de Román Ramírez a Liborio Ramírez, junio 17 de 1910.

⁶⁵ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad, año de 1902. "Cuaderno rayador".

CUADRO 8

MESEROS, PEONES Y SEMANEROS EN SAN ANTONIO XALA:
1862-1902

Años	Meseros		Peones		Semaneros		Total	
	a*	%**	a	%	a	%	a	%
1862	43	29	88	58	20	13	151	100
1869	31	24	90	68	11	8	132	100
1878	32	24	93	71	7	5	132	100
1902	16	17	44	47	33	36	93	100

*a es igual a números absolutos.

**% es igual al porcentaje con relación al total anual.

NOTA: las cifras que se incluyen en este cuadro indican cantidades aproximadas, ya que los números de meseros y peones se refieren al total de dichos trabajadores para los años comprendidos, mientras que los números de los semaneros consignan un promedio anual.

FUENTES: Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. "Rayadores" de 1861-1862; 1869-1870; 1878-1879; 1902-1903.

permanentes debían al fundo y lo que éste debía a aquéllos y cerraba las cuentas. Si la cuenta se cerraba con adeudo por parte del trabajador, tal deuda pasaba a la cuenta del año siguiente; si la cuenta se cerraba con crédito para el trabajador, este **alcance** se le liquidaba en efectivo.

Los **meseros** ocupaban la cima de la pirámide social que jerarquizaba a los distintos trabajadores de la hacienda. Era el grupo denominado **servientes** o "gente de razón" en el siglo dieciocho. Cien años después éste se había ampliado y diferenciado internamente. Ciertamente, dentro del grupo de los **meseros** estaban los **dependientes**, que eran los trabajadores de confianza de la hacienda y, por lo mismo, los de más alta jerarquía y remuneración. Su retribución se efectuaba fundamentalmente en monetario, ya que sus percepciones, relativamente altas, hacían innecesario que se endeudaran con la finca. En este subgrupo, además del administrador del fundo, se hallaban el escribiente, que tenía un ingreso monetario semanal de 9 pesos; el trojero, cuya percepción era de 5 pesos; tres mozos, que recibían un pago de 5 pesos con 11 centavos a la semana, en conjunto; el mayordomo del tinacal, que obtenía 12 pesos; los medidores, cuyo ingreso en efectivo era de 2 pesos con 50 centavos, en conjunto, y el mayordomo de carros, que ganaba 3 pesos semanalmente. La capa inferior de los **meseros** la componían los arrieros y los carreros, quienes tenían adelantos monetarios inferiores a los de los **dependientes** y, por tanto,

ocupaban un nivel intermedio en la estructura piramidal que distinguía a los trabajadores de la finca.⁶⁶

Además del adelanto semanal en monetario sobre su salario, los **meseros** tenían otras formas de retribución por parte de la hacienda. Así se les entregaban raciones de granos y se les otorgaban préstamos en efectivo; estos últimos a cuenta del salario. En 1902 las raciones de maíz que se distribuyeron entre los meseros sumaron 25 640 litros; las raciones de arbejón ascendieron a 1 481 litros; los préstamos en dinero alcanzaron la cifra de 206 pesos; la liquidación de su cuenta anual les dejó un saldo favorable de 966 pesos con 30 centavos; las rayas de San Antonio, agosto, Todos Santos y Carnaval les reportaron 134 pesos.

En suma, el adelanto semanal acumulado de los **dependientes** significó un gasto de 1 789 pesos, el cual, aunado a los 627 pesos con 12 centavos que se erogaron a lo largo del año en los adelantos semanales a los **meseros** de la capa inferior,⁶⁷ más los 206 pesos de préstamos otorgados a todos los **meseros**, más la liquidación de su cuenta anual, más las rayas referidas, representó una erogación total en monetario de 3 723 pesos con 26 centavos para la hacienda. En este cálculo no se valoran las raciones que éstos recibieron, dado que una parte del maíz y todo el arbejón fueron producidos en la propia hacienda y, por lo mismo, no implicaron un gasto monetario directo a su administración.

Los **peones de año** hacían el grupo más importante de los trabajadores permanentes de la finca, y tenían jornales hipotéticos de 32, 25, 19, 16, 13, 10 y 7 centavos diarios. De los 44 peones que había en 1902, 33 devengaban jornales hipotéticos de 25 y 19 centavos. Con todo, sucedía, como ya hemos visto, que el jornal pasaba a cuenta y que éste se liquidaba cada Semana Santa.

La verdadera retribución en monetario de los **peones de año** se compuso en 1902 de: 360 pesos con 39 centavos por concepto de **chiltomis** —que eran adelantos semanales en dinero sobre el salario, que significaban un gasto de 7 pesos con 2 centavos por todos los acasillados—; 1 051 pesos, en calidad de préstamos; 125 pesos con 97 centavos, por su liquidación anual, y 203 pesos con 75 centavos por las rayas adicionales de San Antonio, agosto, Todos Santos, Nochebuena y Carnaval. De donde resulta que, en total, los 44 **peones de año** de Xala percibieron 1 741 pesos con 11 centavos en efectivo.

Además, la hacienda retribuyó a sus **peones de año** con productos, en su mayor parte, generados en la propia finca. Así, en

⁶⁶ Archivo de San Antonio Xalá. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro "Pormenor de la Raya".

⁶⁷ Archivo de San Antonio Xalá. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro "Pormenor de la Raya"

1902 estos trabajadores recibieron, en conjunto, 22 306 litros de maíz y 2 760 litros de arvejón **racionados**; 203 litros de maíz y 71 litros de haba “como semilla” –probablemente para ser aprovechados en los **pegujales** de algunos de los peones–, y 13 467 litros de maíz **a cuenta**, esto es, en calidad de préstamo.⁶⁸ Esta parte del “salario” de los **peones de año** no la valoramos aquí, por haber sido básicamente autoproducida y autoconsumida en la hacienda, y por no haber representado una erogación monetaria directa por parte de la misma.

Los **tlachiqueros** eran trabajadores especializados de la hacienda que recibían un salario por destajo, de acuerdo con la cantidad de aguamiel que entregaran en el tinacal. Por cada cubo de la bebida, el **tlachiquero** obtenía 4 centavos. En 1902, por una producción de 105 220 cubos de pulque, éstos recibieron, en conjunto, 4 208 pesos con 80 centavos. La venta de este volumen –a un precio de 36 centavos por cubo– proporcionó a la hacienda un ingreso de 37 879 pesos, en ese mismo año.⁶⁹

Los **semaneros** eran pobladores de Xaltepec, comunidad situada al sureste de San Antonio Xala. Éstos acudían a la hacienda a petición de su administrador, en grupos de más de diez trabajadores, que se hallaban bajo el mando de un capitán, quien percibía un jornal ligeramente superior al de los demás.⁷⁰ Los jornales de los **semaneros** eran de 69, 44, 38, 32, 25, 19, 16, 13, 10 y 7 centavos. Éstos se les cubrían directamente en efectivo. En el año de 1902 la hacienda pagó a los **semaneros** la cantidad de 3 171 pesos con 64 centavos por concepto de jornales. Además, les entregó, adicionalmente, 5 131 litros de maíz.⁷¹

En resumidas cuentas y para efecto de nuestro análisis, los trabajadores que laboraban en San Antonio Xala en 1902 podían dividirse en dos grandes categorías. La primera de ellas estaba formada por aquellos trabajadores cuya remuneración era predominantemente monetaria –**tlachiqueros, semaneros, dependientes**–; y la segunda, por aquellos otros cuya retribución en efectivo era apenas un complemento de su compensación total –**peones de año, capa inferior de los meseros**–, que era predominantemente en especie.

En 1902 la hacienda gastó 4 208 pesos con 80 centavos en salarios de los **tlachiqueros**; 3 171 pesos con 64 centavos en salarios de los

⁶⁸ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubros “Pormenor de la Raya” y “Semillas”.

⁶⁹ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro “Producto del pulque”.

⁷⁰ Archivo de San Antonio Xala. Cartas, carta de Román Ramírez a Trinidad Vergara, mayo 3 de 1910.

⁷¹ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro “Pormenor de la Raya”.

semaneros; 3 723 pesos en salarios y otras prestaciones de los **meseros**, y 1 741 pesos con 11 centavos en adelantos y otras prestaciones de los **peones de año**. Como se observa, estos últimos, que hacían el grupo de trabajadores más numeroso de la finca, eran quienes percibían la menor remuneración en monetario; quienes más endeudados se hallaban con la administración del fundo, y quienes más consumían los efectos producidos en la propia hacienda. Por todo ello, la reproducción de esta fuerza de trabajo era la que menos costos monetarios exigía a la finca.

Sobre los **peones de año** existían mecanismos de control claramente serviles. En efecto, estos trabajadores no solo tenían la obligación consuetudinaria de laborar en la hacienda, sino que su separación inopinada era motivo suficiente para ordenar su arresto. Así, por ejemplo, en una carta que envió el administrador de San Antonio Xala al encargado de la hacienda de Mimiahupán, se trataba, entre otros asuntos, el siguiente:

El lunes en la noche de la presente semana se ha separado de esta finca un individuo que se llama Jesús Martínez, que estaba trabajando en ésta como peón de albañiles; el cual se llevó a un muchachito que se llama Encarnación Morales, y como el primero tiene parientes en esa finca del digno cargo de Ud., mucho le he de estimar me haga el favor de que si por casualidad llegasen, se sirva Ud. dar órdenes para que los aprehendan, y a la vez tomarse la molestia de avisarnos para que yo mande traerlos. . . .⁷²

Los peones de año de Xala eran organizados en una cuadrilla, para realizar las distintas faenas del campo. Los integrantes de la cuadrilla eran distribuidos, día tras día, en una gran diversidad de tareas, que variaban de acuerdo con la importancia y los requerimientos de cada cultivo, así como con las necesidades que el mantenimiento o la ampliación de la infraestructura de la hacienda planteaban. Estas labores podían ser permanentes o eventuales, y, por regla general, demandaban una escasa calificación. De ahí que ellas pudieran ser cumplidas, también, por los semaneros. Piénsese, por caso, en la limpia de jagüeyes, la construcción de surcos, el desmonte, la limpia de los desagües, el corte del zacate y el cuidado de la era.⁷³

De lo antes visto se desprende que la hacienda se apropia —en forma combinada— de tres tipos de excedente económico, a saber:

⁷² Archivo de San Antonio Xalá. Cartas, Carta de Román Ramírez a Ignacio del Razo, 1 de junio de 1910.

⁷³ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Cuaderno Rayador, 1902.

- a) Una renta de la tierra –tanto absoluta como diferencial– fijada en los precios de los productos agropecuarios que se realizaban;
- b) Rentas en trabajo, provenientes de los peones de año y de la capa inferior de los meseros;
- c) Una plusvalía absoluta, originada en la explotación del trabajo asalariado de los tlachiqueros y de los semaneros.

A continuación haremos un esfuerzo por estimar –de manera muy tosca– el monto del excedente económico monetario del que la hacienda se apropiaba, sobre el entendido de que éste tenía fuentes diversas. Para ello, veremos, de una parte, cuál fue el valor total de la producción comercializada por el fundo y, de otra parte, cuáles fueron las erogaciones en efectivo que ésta tuvo. Todo esto para el año de 1902.

El cuadro 9 indica el volumen de las siembras y las cosechas de diversos cultivos de Xala en el año de 1902. En él se observa que los índices más elevados correspondían a los cultivos comerciales –cebada, pulque– y los más bajos a los cultivos de autoconsumo –haba, arbejón, trigo. El maíz, producto fundamental de autoconsumo en la hacienda, tenía, también, índices relativamente altos, por razones que más adelante se explican.

El cuadro 10 da cuenta del movimiento del ganado en la finca en 1902. En él se registra que el fundo contaba con 1 738 cabezas al 5 de enero de este último año, y con 1 704 cabezas al 3 de enero de 1903. El cuadro 11 señala que de éstas, 264 eran de ganado mayor, y 1 345 eran de ganado menor, además de 95 nacencias. El cuadro 12 consigna las ventas de ganado que llevó a cabo la hacienda en 1902: 246 cabezas, con un valor aproximado de 2 039 pesos. De dichos cuadros se colige que el ganado menor se destinaba básicamente al mercado, en tanto que el mayor se orientaba esencialmente hacia las necesidades internas del fundo.

De otra parte, el cuadro 13 muestra el número de jornadas de trabajo que se aplicaron en diversas actividades de la hacienda, entre abril de 1902 y abril de 1903. En él se constata la importancia relativa que la administración de la finca confería a cada actividad. En términos generales, eran los productos comerciales –cebada, pulque, ganado– los que concentraban el mayor número de las jornadas de trabajo que en la hacienda se aplicaban. Por el contrario, los productos para el autoconsumo –haba, arbejón, trigo– eran los que menos jornadas de trabajo absorbían. El maíz, cultivo fundamental de autoconsumo en el fundo, concentraba, con todo, un buen número de jornadas de trabajo, por razones que más adelante se tratan.

En cuanto a la esfera de la producción para el autoconsumo, la hacienda produjo en 1902 el haba, el arbejón y el trigo, necesarios para garantizar su autosuficiencia. No obstante, no ocurrió lo

CUADRO 9
**VOLUMEN DE LAS SIEMBRAS Y LAS COSECHAS DE
 DIVERSOS CULTIVOS EN SAN ANTONIO
 XALA EN EL AÑO DE 1902
 (en litros)^a**

Cultivos	Siembras	Cosechas
Cebada	54 400	415 000
Maíz	2 229	50 186
Magüey	21 000 ^b	21 000 ^c
Haba	2 600	10 000
Arbejón	4 000	5 400
Trigo	400	1 200

^a Con excepción del magüey. Aquí los números se refieren a matas.

^b Se trata de magüeyes plantados.

^c Se trata de magüeyes arrancados.

NOTA: El volumen de la producción de pulque de San Antonio Xala fue, en 1902, de 105 220 cubos. Éste se calculó mediante una acumulación diaria y semanal. En la fuente aparece, arriba del producto del pulque, el nombre de Ignacio Torres Adalid. Asimismo, en ella se apunta que, en ciertas semanas, se vendieron a la tienda de la hacienda 3 ó 4 cubos de la bebida.

FUENTE: Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902.

CUADRO 10
**MOVIMIENTO DEL GANADO EN SAN ANTONIO XALA, 1902
 (número de cabezas)**

Clase de ganado	5, enero, 1902	N ¹	M ²	C ³	V ⁴	I ⁵	S ⁶	3, enero, 1903
Ovejas de vientre	660	-	12	54	120	197	-	671
Carneros	219	-	-	76	85	175	-	233
Borregos primales	205	-	5	-	-	166	203	163
Ovejas punteras	203	-	8	-	1	159	197	156
Borregos	86	-	3	-	3	203	175	108
Nacencias ⁷	39	386	-	-	-	-	330	95
Bueyes de tiro	75	-	3	-	2	-	-	70
Mulas y machos	48	-	5	-	-	-	-	43
Vacas de vientre	33	-	5	-	1	-	-	27
Toros	24	-	-	-	-	-	-	24
Yeguas de trilla	21	-	-	-	-	-	-	21
Caballos de trilla	21	-	1	-	-	-	-	20
Becerras de herradero	13	-	-	-	-	-	-	13
Toretas	11	-	-	-	-	-	-	11

Clase de ganado	5, enero, 1902	N ¹	M ²	C ³	V ⁴	I ⁵	S ⁶ 3, enero, 1903
Caballos mansos	10	-	-	-	-	-	10
Burros de carga	13	-	3	-	-	-	10
Cochinas	11	-	1	-	6	5	7
Terneras	6	-	1	-	-	-	5
Potrancas	5	-	-	-	-	-	5
Burras y burritos	3	-	-	-	-	-	3
Cochinos de engorda	-	-	-	-	-	3	3
Cochinas de engorda	-	-	-	-	-	2	2
Yeguas de vientre	2	-	1	-	-	-	1
Cabras	3	-	-	-	2	-	1
Chivos	1	-	-	-	-	-	1
Potros	1	-	-	-	-	-	1
Bueyes de engorda	22	-	-	-	22	-	-
Cochinos	7	-	-	-	4	-	3
TOTAL	1 738						1 704

¹ Nacimientos = N

² Muertes = M

³ Consumo interno = C

⁴ Cabezas vendidas = V

⁵ Cabezas que ingresan a la categoría, por edad = I

⁶ Cabezas que abandonan a la categoría, por edad = S

⁷ Con el nombre de nacencias se denomina a las crías que, a cierta edad, pasan a ser registradas dentro de las distintas categorías.

FUENTE: Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro "Ganados".

CUADRO 11

EXISTENCIAS DE GANADO EN SAN ANTONIO XALA, 1902* (número de cabezas)

Clase de ganado	Número de cabezas
Ganado mayor	264
Ganado menor	1 345
Nacencias	95
TOTAL	1 704

* Existencias hasta el 3 de enero de 1903.

FUENTE: Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro "Ganados".

CUADRO 12
 VENTAS DE GANADO EN SAN ANTONIO
 XALA, 1902
 (valor en pesos corrientes)

Clase de ganado	Número de cabezas vendidas	Valor
Ovejas de vientre	120	650.00
Carneros	85	680.00
Bueyes de engorda	22	616.00
Cochinas	6	-
Cochinos	4	-
Borregos	3	7.50
Bueyes de tiro	2	56.00
Cabras	2	7.00
Vacas de vientre	1	20.00
Ovejas punteras	1	2.50
TOTAL	246	2 039.00

FUENTE: Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902. rubros "Ganados" y "Caja".

mismo con su producción de maíz. En efecto, entre el volumen de su producción -50 186 litros- y el volumen de sus necesidades -85 557 litros- hubo una diferencia de 35 431 litros, que la finca se vio obligada a adquirir en el mercado. Por lo que toca a la cebada, el volumen de su producción fue suficiente para alimentar al ganado del fundo -a cuyo efecto se destinaron 158 892 litros-; para satisfacer algunas necesidades menores y reponer los almacenes, y para vender 110 000 litros.⁷⁴ Asimismo, la producción ganadera de Xala le permitió cubrir todos sus requerimientos internos y realizar, además, algunas ventas: 25 cabezas de ganado mayor y 221 cabezas de ganado menor.⁷⁵

En cuanto a la esfera de la producción para el mercado, la hacienda obtuvo ingresos monetarios por la venta, en esencia, de tres productos: el pulque, la cebada y el ganado.⁷⁶ En 1902 la producción de pulque fue de 105 220 cubos que, a un precio de 36

⁷⁴ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902. rubro "Semillas".

⁷⁵ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902. rubro "Ganados".

⁷⁶ En muy pequeña escala, la hacienda también vendía mezcal, paja y lana.

centavos por cubo, representó un ingreso de 37 879 pesos. La venta de 110 000 litros de cebada, a un precio de 4 centavos por kilo, significó un ingreso de 3 300 pesos. La venta de 25 cabezas de ganado mayor y de 221 cabezas de ganado menor proporcionó un ingreso de 2 039 pesos.⁷⁷ En total, la hacienda tuvo ingresos monetarios de 43 218 pesos, por la venta de su producción en 1902.

En seguida veremos cuáles fueron los gastos monetarios de la hacienda en su producción pulquera, agrícola y pecuaria.

Los gastos monetarios que la finca llevó a cabo en la producción del pulque ascendieron a 5 968 pesos con 85 centavos. En esta cifra se incluyen los salarios de los tlachiqueros, los jornales de los semaneros que laboraron en la magueyera y los gastos fijos del tinacal: sueldos de los dependientes, reparación de barriles, compra de nuevos implementos, etcétera.⁷⁸ Si a los ingresos por concepto de la venta del pulque restamos los gastos mencionados, tendremos que el saldo en favor de la hacienda fue, en este rubro, de 31 911 pesos con 15 centavos. En este excedente confluyen, de manera indivisible, una renta de la tierra y una plusvalía absoluta, proveniente, esta última, de la explotación del trabajo asalariado de los tlachiqueros y de los semaneros que laboraron en la magueyera.

Los gastos monetarios que el fundo erogó con respecto del conjunto de las actividades agrícolas que abarcaba —excepción hecha del cultivo y de la explotación del maguey pulquero— fueron de 7 700 pesos con 18 centavos. Esta cifra comprende: los jornales cubiertos a los semaneros por las faenas de barbecho, siembra, cosecha, transporte de los productos agrícolas, desgranado y cuidado de la era —713 pesos con 3 centavos—; el total de las retribuciones monetarias a los meseros —3 723 pesos con 26 centavos— y a los peones de año —1 741 pesos con 11 centavos—; los impuestos sobre el ingreso de unos —26 pesos con 16 centavos— y otros —79 pesos con 20 centavos—, y la cantidad en efectivo que la hacienda desembolsó al adquirir en el mercado el maíz que no alcanzó a producir —1 417 pesos con 24 centavos.

De manera que si de los ingresos obtenidos por concepto de la venta del único cultivo agrícola que llegó al mercado —la cebada— deducimos los gastos que la finca tuvo en el conjunto de sus actividades agrícolas, tendremos un saldo deficitario de 4 400 pesos con 18 centavos en contra de la hacienda. En este cómputo no se consideran los insumos autoproducidos y autoconsumidos en la finca, ya que éstos no representaron ni un ingreso ni un gasto monetario para su administración.

⁷⁷ Véase el cuadro 12.

⁷⁸ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro "Caja"

Así y todo, en el saldo que resulta de la sola venta de la cebada, confluyen tres tipos de excedente: una renta de la tierra, rentas en trabajo –cubiertas por la capa inferior de los meseros y por los peones de año– y una plusvalía absoluta –producto de la explotación del trabajo asalariado de los semaneros que laboraban en las faenas agrícolas.

Los gastos monetarios de la hacienda en la ganadería fueron de 431 pesos con 93 centavos, por concepto de la remuneración de los vaqueros, los pastores, los caballerangos y los trasquiladores. Estas labores fueron desempeñadas, básicamente, por semaneros y, en menor medida, por peones de año. Si sustraemos los gastos monetarios que el fundo tuvo en la producción ganadera de los ingresos que éste percibió por la venta de ganado, tendremos un saldo de 1 607 pesos con 7 centavos en favor de la finca. En este excedente monetario confluyen dos tipos de renta y una plusvalía absoluta, como en el caso de las labores agrícolas.

CUADRO 13

JORNADAS DE TRABAJO APLICADAS EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA HACIENDA DE SAN ANTONIO XALA (abril de 1902-abril de 1903)

Actividades	Jornadas aplicadas
Cultivo de la cebada	5 541
Operaciones sueltas ^a	3 730
Cultivo del maíz	2 679
Ganadería	2 561
Albañilería	1 703
Cultivo del maguey ^b	1 261
Barbecho	952
Cultivo del haba	335
Cultivo del arvejón	162
Cultivo del trigo	59

^a Se refiere a labores como la limpia de jagüeyes y desagües, la apertura de surcos, el desmonte, el corte de zacate y el cuidado de la era.

^b No incluye la extracción del aguamiel.

FUENTE: Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Cuaderno Rayador de 1902.

Para calcular la renta monetaria de la hacienda, falta aún hacer algunas deducciones más: los gastos monetarios que implicaron la reparación y la ampliación de las instalaciones de la finca –1 227 pesos con 48 centavos, por concepto de salarios a los semaneros empleados como peones y albañiles–, y una suma menor, por gastos generales –contribuciones, fletes menores, misas, etcétera. Hecho esto, resulta que San Antonio Xala obtuvo una renta monetaria aproximada de 27 889 pesos con 56 centavos en el año de 1902.

CUADRO 14

RENTA MONETARIA DE SAN ANTONIO XALA EN EL AÑO DE
1902
(en pesos corrientes)

Ingresos monetarios	Gastos monetarios	Saldo monetario
Producción pulquera: 37 879	5 968.85	31 911.15
Producción agrícola: 3 300	7 700.18	-4 400.18
Producción pecuaria: 2 039	431.93	1 607.07
TOTAL 43 218	14 100.96	29 118.04
Reparaciones y ampliaciones de las instalaciones	1 227.48	27 890.56
TOTAL		27 890.56

De la estimación antes hecha se derivan varias consideraciones, dos de las cuales nos parece conveniente resaltar. En primer término, resulta significativo que el excedente económico monetario del que se apropió la hacienda de Xala en 1902 estuvo principalmente constituido por la exacción de una plusvalía absoluta –tanto de los tlachiqueros como de los semaneros–, y sólo en una proporción muy menor por las rentas en trabajo de los peones de año. En segundo lugar, salta a la vista que la mayor parte de los ingresos monetarios del fundo provinieron de la realización de sus productos en un mercado **cuasi** nacional. Lo que indica que tanto el mercado interno a la hacienda cuanto el mercado local y el estrictamente regional habían perdido peso

específico con relación al mercado representado por la capital del país. Pero veámos esto con mayor minucia.

San Antonio Xala participaba hacia 1902 en cuatro tipos de mercado, bien diferenciados el uno del otro.

En primer lugar, había un mercado interno a la hacienda, en el que los consumidores estaban constituidos por los trabajadores de la propia finca. Éstos compraban en la tienda —que para estas fechas no formaba ya parte de la administración del fundo, puesto que había sido arrendada por ésta— parte de los medios de vida de los que precisaban: ropa, carne, especias, pulque, mezcal. Algunos de estos géneros eran producidos en la hacienda y vendidos a la tienda, la que, a su vez, los detallaba a los trabajadores. Otros, eran adquiridos por la tienda en el exterior de la finca. La administración de Xala llevaba un registro de lo que se proporcionaba a la tienda: algunos litros de mezcal, 3 o 4 cubos de pulque, una oveja cada semana y los bueyes y las vacas inútiles. El producto de estas ventas a la tienda era controlado directamente por el administrador de Xala, constituyendo un ingreso monetario que no salía de la finca, puesto que se reinvertía inmediatamente en el proceso productivo.⁷⁹ Todo ello, como es claro, con el conocimiento del propietario de la hacienda, quien se enteraba de estos movimientos a través de las cuentas que el administrador le presentaba periódicamente.

En segundo lugar, había un mercado local, en el que los consumidores estaban representados por vecinos inmediatos de la hacienda, o bien, por personas que acudían a la finca a realizar sus compras. Así, por ejemplo, en 1902 las ventas de ganado se hicieron principalmente a los señores Ambríz y Olvera, quienes llevaron a cabo sus compras en la propia finca.⁸⁰

En tercer lugar, existía un mercado regional. Éste estaba conformado por las haciendas, los pueblos y las ciudades cercanas a San Antonio Xala que tenían facilidades de comunicación y transporación. El radio de este mercado regional apenas si abarcaba parte de los estados de México e Hidalgo. Xala solía recurrir al mercado regional cuando enfrentaba insuficiencias en su producción para el autoconsumo. Por caso, ante la escasez de maíz para “racionarlo” a los meseros y a los peones de año, o ante la falta de cebada para alimentar al ganado o de semillas para las siembras, la administración de la finca adquiría dichos insumos en la población de Otumba o en la hacienda de San Pedro, cuyo administrador era, por cierto, hermano de el de Xala.⁸¹ De otra parte, la venta

⁷⁹ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902. rubro “Caja”.

⁸⁰ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902. rubro “Ganados”.

⁸¹ Archivo de San Antonio Xala. Cartas, carta de Román Ramírez a Liborio Ramírez, agosto 18 de 1910.

de la lana que se trasquilaba en la hacienda se efectuaba en Tulancingo.⁸² De esta suerte, el mercado regional significaba para la finca una fuente de abastecimiento y un campo para la realización de algunos de sus productos.

En cuarto lugar, la hacienda participaba en un mercado **cuasi** nacional: el del pulque. En efecto, para colocar su producción pulquera en el mercado, la propietaria de San Antonio Xala estableció 12 pulquerías en la ciudad de México, cuyos nombres y cuya ubicación pueden verse en el cuadro 15. Además, el pulque de Xala también se vendía en las casillas de la negociación de Concepción y Luz Torres Sagaseta –veáse el cuadro 16– y en los múltiples expendios que Ignacio Torres Adalid poseía en la capital del país. Manuel Araoz, hermano de Dolores Araoz Viuda de Vidal, era el director de la susodicha negociación, y en cada solicitud que, para abrir una nueva casilla, solicitaba al gobierno en nombre de la “Negociación de Concepción y Luz Torres Sagaseta”, apuntaba: “...teniendo necesidad de abrir un nuevo

CUADRO 15

NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS PULQUERÍAS QUE LA SEÑORA DOLORES ARAOZ VIUDA DE VIDAL POSEÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

(1903)

Nombre del expendio	Ubicación
“La Encantadora”	Cuadrante de Santa Catarina y 6a. del Relox (Calle Norte 7, núm. 1 304) ¹
“El Mercurio”	Acequia y Chiquis (Calle Sur A, núm. 442)
“El Lago”	Puente Quebrado y Pañeras (Avenida Oriente 12, núm. 55)
“El Fuerte”	Cerrada de Moneda y Amor de Dios (Calle Sur A 13, núm. 442)
“La Gratitude”	Hospital Real (Calle Sur, núm. 806)
“Los Placeres”	Resurrección (Calle Sur, núm. 21)
“Buenos Aires”	San Antonio Abad (Calle Sur 7, núm. 2 681)

⁸² Archivo de San Antonio Xala. Cartas, carta de Román Ramirez a Severo González, mayo 2 de 1910.

Nombre del expendio	Ubicación
"Los Amantes"	Manzanares y Callejón de Manzanares (Avenida Oriente, núm. 1 943)
"El Mosaico"	Candelarita y Zavala (Calle Sur 23, núm. 819)
"El Quiote"	Lecumberri (Avenida Oriente 7, núm. 2 157)
"La Competencia"	Sapo y San José (Avenida Poniente 10, núm. 206)
"El Combate"	Puente Santísimo y San José (Calle Sur 2, núm. 805)

* Se trata de la nueva nomenclatura de las calles.

FUENTE: Archivo Histórico del Ex-ayuntamiento de la ciudad de México.
Ramo de Pulquerías, vol. 1 771, exp. 305, fechado el 5 de octubre de 1903.

CUADRO 16
NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS PULQUERÍAS
QUE LA NEGOCIACIÓN DE CONCEPCIÓN Y LUZ TORRES
SAGASETA POSEÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL AÑO DE
1903

Nombre del expendio	Ubicación
"Los Gladiadores"	Guadalupe y Alconedo (Avenida Poniente 8, núm. 406) ¹
"La Chispa"	Puente Monzón y Corchero (Calle Sur 3, núm. 1606)
"La Revolución"	2a. de Monserrate y Tornito Regina (Calle Sur, núm. 1 807)
"Las Persas"	Calle de Rejas y San Jerónimo (Calle Sur 5, núm. 1 805)
"El Triunfo"	Loya núm. 7 (Calle Sur 5, núm. 1 223)
"La Encantadora"	Puente de Jesús y Venero (Calle Sur 7, núm. 1 223)
"El Placer"	Quesadas y Puerto Nuevo (Avenida Oriente 12, núm. 1 139)
"La Patinadora"	Santísima 2a. y Plazuela de la Santísima (Calle Sur 15, núm. 21)
"La Gileta"	Cuervo y Rinconada Cuervo (Avenida Oriente 7, núm. 535)

Nombre del expendio	Ubicación
"El Sueño de Amor"	Chiconautla y 4a. de Relox (Avenida Oriente 7, núm. 1)
"Las Ninfas"	Estanco de Hombres 4 (Avenida Oriente 15, núm. 370)
"Los Cazadores"	Verdeja y Carrizó (Avenida Oriente 17, núm. 109)
"El Sin Rival"	Verdeja y Sañiteros (Avenida Oriente 17, núm. 1 516)
"El Hebe"	Puente de Santa María La Redonda (Avenida Poniente 13, sin núm.)
"La Atrevida"	Plazuela Jardín y Borrego (Calle Norte, núm. 1 139)

* Se trata de la nueva nomenclatura de las calles.

FUENTE: Archivo Histórico del Ex-ayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 771, exp. 305, fechado el 5 de octubre de 1903.

expendio para la realización del pulque de la Hacienda de San Antonio Xala...".⁸³

Con todo, el pulque de Xala no sólo se distribuía en las pulquerías referidas, sino que también se detallaba en expendios independientes de los Araoz y los Torres Adalid.⁸⁴ Años después, cuando la comercialización del pulque estuvo monopolizada por la Compañía Expendedora de Pulques S.C.L.,⁸⁵ el producto de Xala se realizaba a través de sus casillas.

De otra parte, la cebada —que constituía el segundo producto agrícola de importancia que Xala destinaba al mercado— era adquirida en la ciudad de México por el señor Facundo Gutiérrez, así como por uno de los jefes de los Regimientos de Artillería a Caballo.⁸⁶

El arribo del ferrocarril a Otumba, en 1866,⁸⁷ desencadenó una serie de transformaciones socio-económicas de envergadura. Al

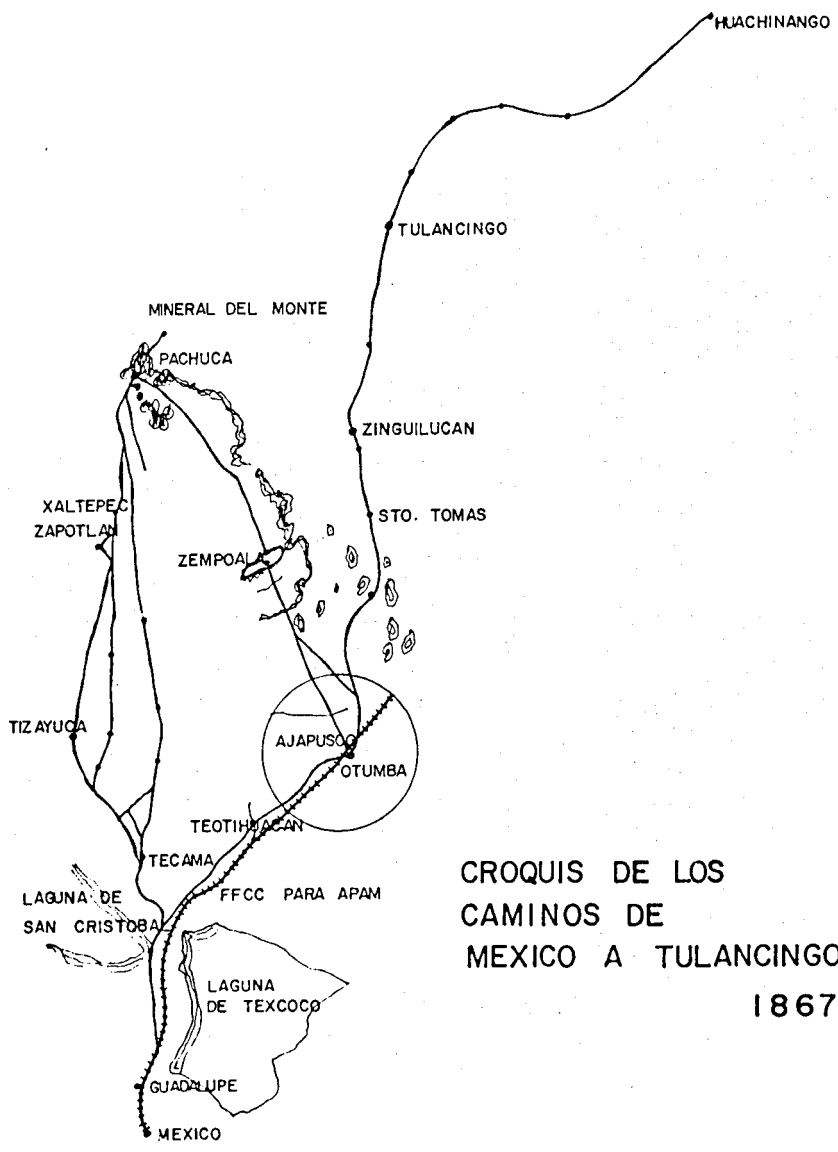
⁸³ Archivo Histórico del Ex-ayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. I 769, Exp. 60, fechado el 30 de junio de 1901.

⁸⁴ Archivo Histórico del Ex-ayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 769, exp. 60.

⁸⁵ Para los efectos del ferrocarril sobre la producción y el mercado pulquero, véase: Leal, Huacuja y Bellingeri, "La Compañía Expendedora de Pulques y . . .", *op. cit.*

⁸⁶ Archivo de San Antonio Xala. Libros de Contabilidad. Libro de 1902, rubro "Semillas".

⁸⁷ John Gresham Chapam, *La construcción del Ferrocarril Mexicano, 1839-1880*, México, Secretaría de Educación Pública, Col. Sep/Setentas, núm. 209, 1975, p. 127.



CROQUIS DE LOS
 CAMINOS DE
 MEXICO A TULANCINGO
 1867

parecer, un año antes del tendido de las vías férreas por esa ruta, los productores de pulque se mostraron muy interesados en que el camino de hierro atravesara sus tierras. Según un autor:

Otumba ofreció tierra gratuita para una estación a fines de julio de 1865, cosa que Apam hizo ese mismo año. En octubre de 1865 este poblado presentó una protesta porque la Compañía (del Ferrocarril Mexicano) tenía la intención de no pasar la línea por ahí, a pesar de todas las facilidades que se le habían ofrecido.⁸⁸

Al cabo de unos cuantos años –1866-1884– la región de Otumba quedó inserta en uno de los cuadrantes de mayor concentración ferroviaria del país. Tres fueron las líneas que la cruzaron: la del Ferrocarril Mexicano; la del Ferrocarril Interoceánico, y la del Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste. La más antigua de todas fue la del Mexicano, cuyas obras se emprendieron en 1837, comunicando a Otumba en 1866. Las otras dos fueron posteriores, pues empezaron a ser tendidas en 1878 y 1879, respectivamente.⁸⁹ Como se observa en el cuadro 17, la introducción de los caminos de hierro en la región no estuvo exenta de conflictos agrarios, ocasionados por el alza de los precios de la tierra y por la apertura de nuevos mercados para sus productos.⁹⁰ Aunque las disputas agrarias se intensificaron en Otumba desde los primeros días de las guerras liberales, fue a partir del fomento ferrocarrilero que éstas alcanzaron sus niveles más críticos. Con todo, conviene hacer una precisión. Los conflictos agrarios vinculados con la construcción del Ferrocarril Mexicano se vieron asociados con la Guerra de Tres Años y con la lucha en contra de la Intervención, que tuvieron el efecto de opacar sus raíces más profundas. En cambio, las luchas agrarias relacionadas con el tendido de los ferrocarriles Interoceánico e Hidalgo y Nordeste mostraron con gran transparencia sus verdaderos móviles.

Las transformaciones suscitadas por la construcción de los ferrocarriles fueron de una importancia capital para la hacienda de San Antonio Xala. En efecto, ésta se articuló de una manera sólida con el mercado capitalino, y su producción pulquera experimentó altos niveles de especialización. Además, sufrió una serie de mutaciones en su organización interna.

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ El Ferrocarril Interoceánico inició en 1881 la construcción de un tramo de 81 kilómetros entre Los Reyes, estado de México, e Irolo, estado de México, que concluyó en 1882. Posteriormente construyó un tramo de 21 kilómetros entre Los Reyes y la estación de Peralvillo, que terminó en 1882. El Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste comenzó a tender sus vías en 1879, desde la estación de Irolo hacia Pachuca y Tulancingo. En 1884 había construido más de 95 kilómetros de vías.

⁹⁰ Juan Felipe Leal, Mario Huacuja R. y Marco Bellingeri, *op. cit.*, *passim*.

CUADRO 17

CONFLICTOS AGRARIOS OCURRIDOS EN LAS
CERCANÍAS DE OTUMBA
(1877-1884)

Nombre del lugar	Estado	Ferrocarril más cercano	Distancia aproximada de la línea (en kilómetros)
Jilenautila y Santiago Tlapacoya ¹	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	30
Tornacustla ²	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	10
Santiago ³	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	10
San Agustín ⁴	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	ninguna
Tizayuca ⁵	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	ninguna
Rancho del Sauz ⁶	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	30
Tenopalco ⁷	México	Hidalgo y Nordeste	15
Acayucan ⁸	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	ninguna
Tultepec ⁹	México	Hidalgo y Nordeste	5
Tonanitla ¹⁰	Hidalgo	Hidalgo y Nordeste	10
San Juan Bautista ¹¹	México	México-Irolo	10

¹ Usurpación con violencia por el hacendado local. *El Hijo del trabajo*, 25, XI, p. 77.

² Usurpación con violencia por el hacendado local. *El Hijo del Trabajo*, 25, XI, p. 77.

³ Agitación por la devolución de tierras usurpadas durante la administración de Juárez. *El Hijo del Trabajo*, 11 XI, p. 77.

⁴ Usurpación con violencia por el hacendado local. *El Hijo del Trabajo*, 25 XI, p. 77.

⁵ Litigio en contra de una usurpación reciente. *El Hijo del Trabajo*, 11 XI, p. 77.

⁶ Usurpación con violencia y secuestros. *El Hijo del Trabajo*, 14 IV, p. 78.

⁷ Ocupación de tierras de haciendas. José C. Valadés. *El porfirismo: historia de un régimen*, vol. I, p. 249. México, José Porrúa e Hijos, 1941-1948.

⁸ Indígenas reprimidos por protestar en contra de una usurpación reciente. *El Hijo del Trabajo*, 9 IX, p. 78.

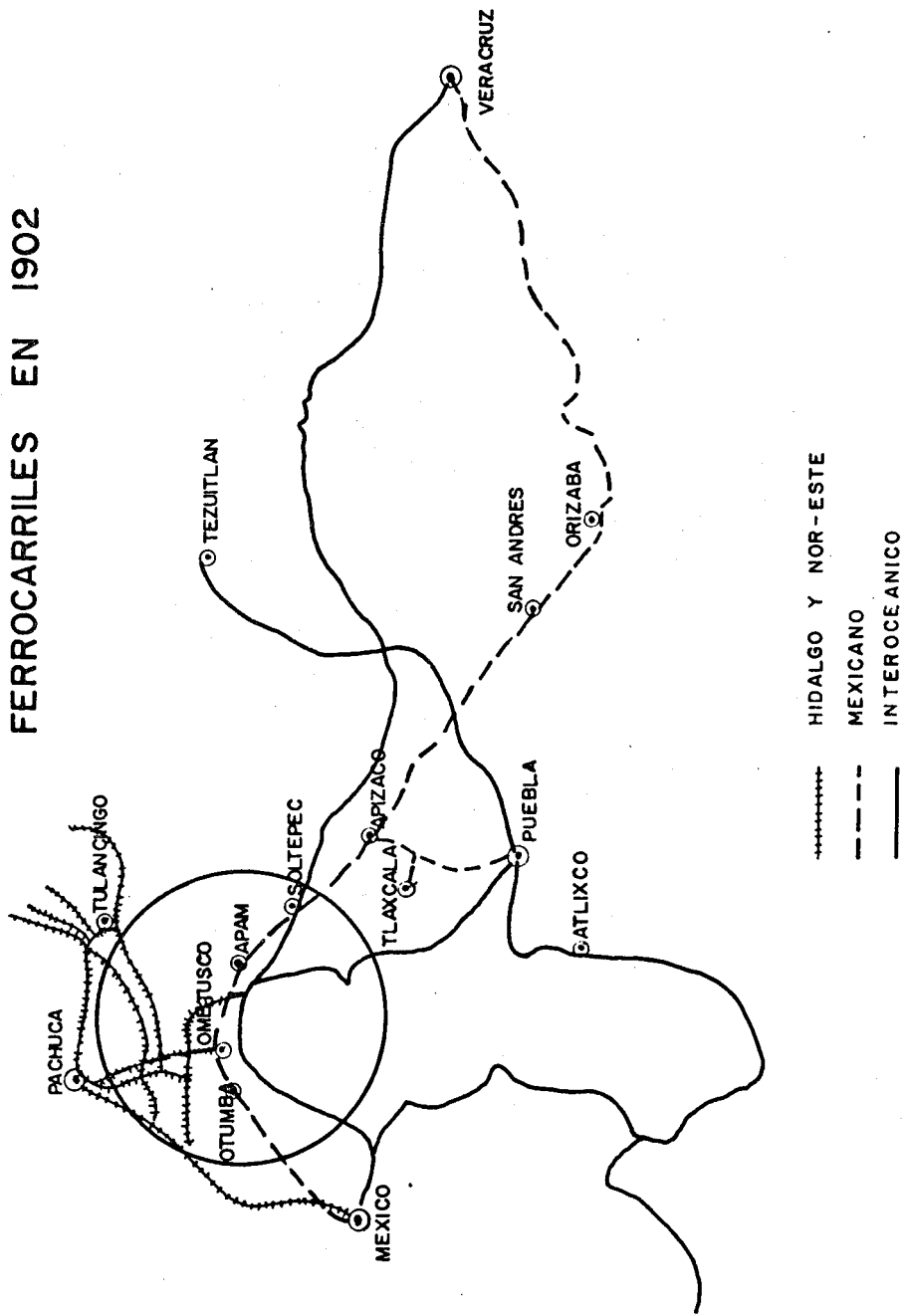
⁹ Ocupación de tierras de una hacienda. José C. Valadés, *op. cit.*, p. 249.

¹⁰ Usurpación con violencia por el hacendado local. *El Hijo del Trabajo*, 17 II, p. 78.

¹¹ Encarcelamiento de un abogado que preparaba un litigio en contra de usurpaciones recientes. *El Hijo del Trabajo*, 17 VII, p. 81.

FUENTE: John H. Coatsworth. *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfirato*, II. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. Col. Sep/Setentas, núm. 272, pp. 137-142.

FERROCARRILES EN 1902



Cierto, tras del arribo del ferrocarril a Otumba en 1866 se produjo una reducción de los fletes del transporte de la carga —en un 80 por ciento, para el caso del pulque hacia 1902— y una disminución del tiempo requerido para su traslado, con la consecuente ampliación del mercado y de la producción pulquera. Con ello, las tierras que en Xala se destinaban a la ganadería o a los cultivos agrícolas de autoconsumo fueron reducidas, en lo posible, para extender el cultivo y la explotación del maguey pulquero, producto comercial por excelencia. Así, ya en 1878, los magueyes estaban plantados en una superficie de 1 273 hectáreas; en tanto que al cultivo del maíz, el haba, el arvejón, el trigo y, en cierta forma, la cebada, se reservaban apenas 460 hectáreas. De esta suerte, el área de la producción para el autoconsumo se constriñó en beneficio del área de la producción para el mercado, debilitando el grado de autosuficiencia de la hacienda, que llegó a verse en la necesidad permanente de adquirir maíz en el mercado, para poder hacer frente a sus propias necesidades.

Asimismo, la especialización de San Antonio Xala en la producción y en la explotación pulquera conllevó una parcial racionalización del trabajo. De una parte, se redujo el número de los **meseros** y de los **peones de año**; de otra parte, se aumentó el número de los **tlachiqueros** y de los **semaneros**. Todo ello, con relación al total de los trabajadores. Esto es, se debilitaron las relaciones serviles y se fortalecieron las relaciones salariales. O dicho de otra forma, ante la creciente monetarización de su economía, Xala tendió a liberar a sus antiguos trabajadores permanentes y a remplazarlos por jornaleros, pagados por destajo.

Acompañando a los cambios anteriores, comenzaron a presentarse novedosas crisis de sobre-producción y abruptos altibajos de los precios del pulque en el mercado nacional —del cual participaba Xala—, motivados por el aumento de la producción pulquera, con las consecuentes oscilaciones de los precios del producto.

En términos generales y a escala nacional, los precios aumentaron de 1894 a 1899; disminuyeron bruscamente de 1900 a 1902, y volvieron a incrementarse de 1903 a 1907. De otra parte, el volumen de la producción pulquera nacional siguió un comportamiento más errático: aumentó de 1892 a 1895; declinó en 1896; se incrementó de 1897 a 1901; cayó en 1902; se recuperó en 1903 y 1904, y se mantuvo más o menos constante de 1905 a 1907. Los ascensos y descensos en el volumen de la producción pulquera encuentran su explicación en el afán de los productores por mantener precios elevados.⁹¹

Lo cierto es que el año de 1902 fue crítico para todas las haciendas pulqueras del país. El precio del producto alcanzó su

⁹¹ El Colegio de México, *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad por sectores*, México, El Colegio de México, 1960, p. 157.

más bajo nivel, situándose en un peso con 26 centavos por hectolitro. Precio similar al que prevalecía diez años antes.⁹² De ahí el repentino y brutal descenso del volumen de la producción pulquera en ese mismo año.

Aunque carecemos de información precisa sobre la existencia de créditos hipotecarios, que gravaran sobre San Antonio Xala en 1902, conviene enfatizar el importantísimo papel que dichos créditos cumplieron en el funcionamiento ordinario de las haciendas porfiristas.

Después de la desamortización de los bienes eclesiásticos y de la disolución de las corporaciones, y antes del surgimiento de los primeros bancos, el crédito hipotecario sobre las propiedades rústicas fue un factor decisivo en la formación de los capitales privados de los especuladores y los prestamistas. Entre éstos, cabe resaltar las figuras de Isidoro de la Torre⁹³ y de Francisco Somera.⁹⁴

En efecto, hasta 1880, aproximadamente, una gran variedad de hacendados solía recurrir al empleo del crédito hipotecario, dada una situación generalizada de falta de circulante. Entre ellos, figuraba un probable pariente del entonces dueño de San Antonio Xala, Luis Vidal Pontones, de nombre Fernando Pontones. Este último personaje llegó a tener una deuda con Gregorio Mier y Terán, que ascendía –con todo y réditos– a 320 511 pesos, en 1872. En virtud de esta deuda, se hallaban hipotecadas las haciendas de Nanacamilpa, Cuatlapanga, San Bartolomé del Monte y Tlamapa –sitadas en Huejotzingo y Texcoco–, y dos casas que Fernando Pontones poseía en la ciudad de México.⁹⁵ Tiempo después, al institucionalizarse los bancos, éstos se encargaron de proporcionar crédito a los hacendados. Para comprender la magnitud de este fenómeno, basta señalar que, en un lapso de 30 años –1882-1911–, los bancos aumentaron el caudal de créditos concedidos en más de un 600 por ciento.⁹⁶ Una muy buena parte de estos créditos se canalizaron hacia las haciendas, por lo menos, hasta la crisis de 1907.

⁹² Marco Bellingeri, *Le "Haciendas" in Messico; il Caso di San Antonio Tochatlaco*, Turín, 1977, p. 70.

⁹³ María Teresa Huerta, "Isidoro de la Torre: el Caso de un Empresario Azucarero: 1844-1881", en varios autores, *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 178-181.

⁹⁴ María Dolores Morales, "Francisco Somera y el Primer Fraccionamiento de la Ciudad de México", en varios autores, *Formación y desarrollo de...*, *op. cit.*, pp. 189-207.

⁹⁵ Santi Oyarzábal Salcedo, "Gregorio Mier y Terán en el País de los Especuladores", en *Formación...*, *op. cit.*, p. 150.

⁹⁶ Enrique Canudas, "Los Grandes Problemas Monetarios, las Fluctuaciones de los Precios de la Plata y sus Efectos sobre la Estructura Económica Nacional", México, FCPyS, UNAM, Centro de Estudios Políticos, 1978 (mimeo), p. 14.

En 1902 la propietaria de San Antonio Xala era Dolores Araoz Viuda de Vidal, quien había heredado la hacienda de su esposo, Luis Vidal Pontones.⁹⁷ Esta mujer poseía, además de la finca, 12 pulquerías en la ciudad de México, como ya se ha visto. Sin embargo todo indica que el verdadero cerebro de sus negocios era Manuel Araoz, su hermano, quien se hizo cargo de Xala en 1910, cuando murió Dolores Araoz.⁹⁸

Manuel Araoz era un personaje vinculado al grupo de los **científicos**. Participaba en los consejos de administración de los bancos Central Mexicano, de Londres y México y Agrícola Hipotecario.⁹⁹ Era, también, presidente de la comisión de cereales de los Almacenes Nacionales de Depósito.¹⁰⁰ Era propietario, en el estado de Morelos, de las haciendas de Coahixtla, Treinta y Acamilpa; las dos primeras, con sus respectivos ingenios.¹⁰¹ Además, era el representante –como ya se indicó– del negocio pulquero de las sobrinas de Ignacio Torres Adalid, al igual que del de su propia hermana.

Al parecer, las familias Vidal-Araoz tenían importantes intereses en el estado de Morelos. Luis Vidal Pontones –propietario en un tiempo de San Antonio Xala– había sido consejero del Banco del estado.¹⁰² De otra parte, la viuda y los hijos de Manuel Vidal fueron dueños de haciendas en la entidad.¹⁰³

Por todo lo anterior, el destino del excedente económico de la hacienda de Xala sólo podría esclarecerse a través de un estudio de los intereses de las familias Vidal-Araoz; averiguación que rebasa, con mucho, los límites del presente texto.

6. Contrapunteo entre rasgos y tendencias generales

Primero

El complejo socio-económico del cual formaba parte Xala hacia 1786 –que tan señalado fuera por posibilitar la transferencia de insumos entre distintas unidades productivas, sin que éstos tuvie-

⁹⁷ Archivo de Notarías del Distrito Federal. Protocolo Notario núm. 3. Escritura núm. 4058, *op. cit.*

⁹⁸ Archivo de San Antonio Xala. Cartas, carta de Román Ramírez a Refugio Fernández, julio 22 de 1910.

⁹⁹ Estos datos fueron extraídos del fondo de Leonor Ludlow sobre “Los Científicos y la banca durante el porfirismo”, México, UNAM, FCPyS, Centro de Estudios Políticos.

¹⁰⁰ Archivo de San Antonio Xala. Cartas, carta de Román Ramírez a Manuel Araoz, abril 11 de 1910.

¹⁰¹ John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 385.

¹⁰² Estos datos fueron extraídos del fondo de Leonor Ludlow sobre “Los científicos y la banca durante el porfirismo”, México, UNAM, FCPyS, Centro de Estudios Políticos.

¹⁰³ María Teresa Huerta, *op. cit.*, p. 180.

ran que pasar por el mercado—, se había desmembrado para 1902. En cambio, en esta última fecha, la hacienda de Xala se había articulado sólidamente con los mercados capitalino, regional y local, reduciendo, así, su capacidad para obtener insumos que no provinieran de los mismos.

Segundo

Desde el último tercio del siglo dieciocho San Antonio Xala se connotaba por el carácter mixto —agrícola y pecuario— de su explotación, y por la naturaleza bi-sectorial —de autoconsumo y mercantil— de su racionalidad económica.

En 1786, de su producción agrícola, al autoconsumo se destinaba el haba, el arbejón, parte del maíz y de la cebada; y al mercado se canalizaba parte del maíz y de la cebada, así como todo el frijol. De su producción pecuaria, al autoconsumo se dirigía el ganado faenero; y al mercado se remitía todo el ganado porcino. Además, toda su producción pulquera se comercializaba. El grado de autosuficiencia de la finca era tal, que ésta satisfacía sus necesidades productivas, sin tener que recurrir sino esporádica o circunstancialmente al mercado.

En 1902, de su producción agrícola, al autoconsumo se destinaba el maíz, el haba, el arbejón, el trigo y parte de la cebada; y al mercado se canalizaba exclusivamente una parte de la cebada. De su producción pecuaria, al autoconsumo se dirigía el ganado faenero; y al mercado se remitía el ganado ovino. Además, toda su producción pulquera se mercantilizaba. El grado de autosuficiencia del fundo se había menoscabado. Éste se veía precisado a adquirir maíz para su consumo interno, debido a su especialización en el cultivo y la explotación del maguey pulquero, que había colocado a su esfera agrícola de autoconsumo en una situación crítica y deficitaria.

Tercero

En 1786 contaba Xala con una extensión territorial de 1 465 hectáreas, y en 1902 con una superficie de 1 928 hectáreas. De manera que la hacienda experimentó una expansión territorial en 500 hectáreas, la cual tuvo lugar a costa de tierras de la primitiva hacienda de Ometusco y del antiguo pueblo de Xaltepec.

Cuarto

Las instalaciones permanentes de San Antonio Xala se ampliaron y diversificaron entre 1786 y 1902. El punto de arranque de este despliegue se sitúa en el primero de los años señalados, cuando se

edificó el cuarto del tinacal, que marcó el inicio de la producción de pulque en gran escala. De esta suerte, la ampliación y la diversificación de las instalaciones del fundo giró en torno a su especialización en el cultivo y en la explotación del maguey pulquero.

Quinto

Entre 1786 y 1902 se sucedió en Xala una relativa innovación tecnológica, particularmente notoria en los instrumentos para la labranza. Así, en 1895 contaba con 60 arados de fierro, que habían remplazado a los tradicionales arados de madera. No deja de llamar la atención el hecho de que siendo la finca una empresa esencialmente pulquera, la modernización tecnológica tuviera lugar en su esfera agrícola de autoconsumo, la cual se hallaba —como ya hemos indicado— en una situación crítica y deficitaria. De donde se deduce que dicha situación hubiera sido aún más grave, de no haber ocurrido la referida innovación tecnológica.

Sexto

Por lo que respecta a las relaciones sociales de producción que privaban en uno y otro momentos en la hacienda, puede afirmarse que éstas sufrieron una serie de cambios relativos, que no derivaron en una modificación cualitativa de las mismas. Veámos.

En 1786 la mano de obra empleada en el fundo se componía de los siguientes grupos de trabajadores:

- a) Sirvientes;
- b) Cuadrilla;
- c) Tlachiqueros;
- d) Semaneros.

Los individuos pertenecientes a los primeros dos grupos eran trabajadores permanentes de la hacienda, mientras que los pertenecientes a los segundos dos grupos eran trabajadores de tiempo parcial, o bien, trabajadores eventuales de la misma. Los sirvientes o “gente de razón” eran poco numerosos y se les retribuía en monetario y en especie, de acuerdo con el mecanismo de la cuenta anual. Para ellos, el pago en especie era un complemento de su salario monetario. Los integrantes de la cuadrilla formaban el núcleo de la mano de obra de la finca y eran, por tanto, los más numerosos. Se les remuneraba en monetario y en especie, de conformidad con el sistema de la cuenta anual. Para ellos, su retribución en monetario era apenas un complemento de su pago en especie. Los tlachiqueros y los semaneros eran poco numerosos

y pagados directamente en monetario: los primeros, por destajo; los segundos, por día trabajado. De manera que éstos se hallaban al margen del mecanismo de la cuenta anual. De lo anterior resultaba que las rentas en trabajo, cubiertas por los trabajadores permanentes de la finca, eran más importantes –cuantitativa y cualitativamente– que la plusvalía absoluta que la hacienda extraía de los tlachiqueros y de los semaneros.

En 1902 la fuerza de trabajo empleada en Xala se integraba con los siguientes grupos de trabajadores:

- a) Meseros;
- b) Peones de año;
- c) Tlachiqueros;
- d) Semaneros.

Los individuos incluidos en los primeros dos grupos eran trabajadores permanentes de la hacienda; en tanto que los incluidos en los segundos dos grupos eran trabajadores de tiempo parcial, o bien, trabajadores eventuales de la misma. Los meseros correspondían al grupo denominado sirvientes o “gente de razón” en el siglo dieciocho. Ciento diez y seis años después éste se había ampliado y diferenciado internamente. Su retribución se efectuaba fundamentalmente en monetario y, en menor grado, en especie de acuerdo con el mecanismo de la cuenta anual. Los peones de año hacían el grupo más importante y numeroso de los trabajadores de la finca. Su retribución se efectuaba fundamentalmente en especie y, en menor grado, en monetario, según el sistema de la cuenta anual. Los tlachiqueros y los semaneros se habían vuelto, en conjunto, harto más numerosos que los trabajadores permanentes de la hacienda. Se les pagaba directamente en monetario; a los tlachiqueros, por destajo, y a los semaneros, por día trabajado. Tanto unos como otros se hallaban al margen del mecanismo de la cuenta anual. De donde resultaba que las rentas en trabajo, cubiertas por los trabajadores permanentes de la finca, habían perdido importancia cuantitativa con respecto de la plusvalía absoluta que el fundo extraía de los tlachiqueros y de los semaneros.

Séptimo

De lo anterior se colige que San Antonio Xala se apropiaba –en forma indivisible– de tres tipos de excedente económico, a saber:

- a) Una renta de la tierra –tanto absoluta como diferencial– fijada en los precios de los productos agropecuarios que se realizaban;
- b) Rentas en trabajo, provenientes de los peones de año y de la capa inferior de los meseros;

c) Una plusvalía absoluta, originada en la explotación del trabajo asalariado de los tlachiqueros y de los semaneros.

El cotejo de los datos de 1786 y 1902 nos permite avanzar las siguientes consideraciones:

a) El excedente monetario del que se apropió la hacienda de Xala en 1786 estuvo principalmente constituido por el pago de las rentas en trabajo de los peones de año, y sólo en una proporción menor por la exacción de una plusvalía absoluta, tanto de los tlachiqueros como de los semaneros;

b) El excedente monetario del que se apropió la hacienda de Xala en 1902 estuvo principalmente constituido por la exacción de una plusvalía absoluta —tanto de los tlachiqueros como de los semaneros— y sólo en una proporción menor por las rentas en trabajo de los peones de año;

c) Entre 1786 y 1902 tuvo lugar un debilitamiento relativo del peonaje por deudas y del pago de rentas en trabajo, y un fortalecimiento relativo del trabajo asalariado libre y de la extracción de plusvalía absoluta; con todo, estos cambios relativos no desembocaron en la alteración cualitativa del sistema hacendista, pues éste continuó reproduciendo su matriz esencial e inclusive las tendencias señaladas se invirtieron antes del estallido de la revolución agraria de 1910-1917.

Octavo

Los intercambios que la hacienda de Xala realizaba en 1786 tenían lugar en tres esferas: la del complejo socio-económico al cual pertenecía; la de su mercado interior, y la de su mercado exterior, que era, a la vez, local y regional. Estos intercambios tenían un carácter estrictamente monetario sólo en la última de estas esferas.

Los intercambios que la hacienda de Xala llevaba a cabo en 1902 ocurrían en las tres esferas ya referidas, con algunas modificaciones, dignas de ser remarcadas: en primer lugar, al desarticularse el complejo socio-económico al cual perteneciera Xala en el siglo dieciocho, ésta sólo establecía intercambios de muy escasa importancia con el rancho de Santa Clara, ya en los albores del siglo veinte; en segundo lugar, su mercado interior se había visto reducido por la disminución relativa de sus trabajadores residentes; en tercer lugar, su mercado exterior se había ampliado, por su especialización en la producción pulquera, por el impacto que sobre ella tuvieron los ferrocarriles y por el desarrollo de nuevas fórmulas de comercialización del producto, que dieron origen a un mercado **cuasi** nacional, típicamente monetario.

Así, entre 1786 y 1902 las dos primeras esferas de intercambios perdieron importancia con relación a la tercera, la cual se

insertaba, ya en los primeros años del siglo actual, en un acelerado proceso de integración de mercados. Como es claro, la ocurrencia de estos cambios condujo a una alteración de los mercados y de los movimientos de los precios que, aunados a la especialización de la producción de la hacienda, la hacían mucho más vulnerable que antaño frente a las constantes e imprevisibles oscilaciones de los precios de sus productos en el mercado. La otra cara de este fenómeno estaba, no obstante, en la creciente monetarización de la economía de Xala.

Noveno

En 1786 los caminos coloniales ligaban a la hacienda de Xala con diversos centros de consumo regional y con la ciudad de México. Las carretas y las recuas, conducidas por arrieros, realizaban viajes de distinta duración, con fletes relativamente elevados. Ello imponía rasgos inelásticos a los mercados de los productos agropecuarios, y en particular al mercado del pulque, por lo perecedero de la bebida. Estas mismas condiciones de la comunicación y la transportación impulsaban a la finca a mantener una importante esfera de producción para su autoconsumo. Todo ello determinaba, a la vez, que el propietario de San Antonio Xala —que residía en la capital— careciera de información pronta y detallada de las actividades del fundo, y que los grados de libertad de acción de su administrador fueran bastante amplios.

La introducción de los caminos de fierro —a partir de 1865— marcó el punto de arranque de una serie de mutaciones profundas en la vida económica y social de la hacienda de Xala. El abatimiento de los precios de los fletes, la ampliación e integración de los mercados, la velocidad de la transportación, condujeron a una creciente especialización de la hacienda en la producción pulquera, con la consecuente reducción de la esfera destinada a la producción para el autoconsumo. La alteración del equilibrio hasta entonces existente entre las esferas de producción para el autoconsumo y para el mercado obedeció, así, al impacto de los ferrocarriles, que colocaron al fundo en condición de vender y de comprar cada vez más productos. Xala se estableció como abastecedora de pulque y cebada para la ciudad de México, y en adquisidora de maíz y de artículos varios de manufactura artesanal provenientes de la población de Otumba. Fue así como la finca se insertó en el proceso de integración de mercados, tanto nacionales como regionales.

Asimismo, y de manera indirecta, los ferrocarriles propiciaron ciertos cambios en las relaciones sociales de producción que imperaban en Xala. Ciertamente, al especializarse la hacienda en la producción pulquera para el mercado y al reducir su esfera de

producción para el autoabasto, se contrajo –relativamente– el número de trabajadores que estaban sujetos al mecanismo de la cuenta anual y se incrementó –relativamente– el número de trabajadores asalariados. La ampliación e integración de los mercados implicó un creciente flujo monetario en la economía de la hacienda que, a su vez, facilitó el pago de un salario íntegro y directo a un mayor número de trabajadores.

Por último, la modernización de los transportes produjo una comunicación más rápida entre el administrador de la hacienda y su propietario. En adelante, el dueño pudo seguir, de manera próxima, la vida cotidiana de la finca. Las opciones empresariales que en otro tiempo recayeron en manos del administrador del fundo, se vieron notablemente reducidas tras la construcción de los ferrocarriles. Ahora éste recibía órdenes precisas y detalladas, cada semana, junto con el dinero necesario para cubrir los gastos de operación de la empresa. Como es de esperarse, estas mudanzas llevaron a modificaciones de los sistemas de contabilidad del predio.

Décimo

En el último tercio del siglo dieciocho los precios de los productos agrícolas y pecuarios estaban determinados:

- a) Por el ciclo de la naturaleza;
- b) Por las características de la producción hacendista, que implicaba un monopolio sobre la producción y el mercado;
- c) Por la naturaleza de los mercados.

Estos tres aspectos confluían en la determinación de los precios, aunque jamás con el mismo peso específico. En efecto, en términos generales, era el propio ciclo natural el factor que más influía en la determinación de los precios.

Esta situación se había alterado radicalmente hacia la vuelta del siglo diecinueve. Ya entonces los precios de los productos agropecuarios dependían, esencialmente, del comportamiento de los mercados, y sólo en forma secundaria, del ciclo natural.

Dada la diferencia existente entre los precios al mayoreo y al menudeo del pulque –que a lo largo de los 126 años comprendidos jamás fue menor del 100 por ciento–, los hacendados pugnaron siempre por establecer su propio monopolio vertical del producto. En 1786 los propietarios de San Antonio Xala no tenían pulquerías en la ciudad de México, pues realizaban la bebida en el mercado interior de la finca, en el mercado local y en el mercado regional. En 1864 poseían ya dieciseis expendios en la ciudad de México; en 1902, doce, y en 1909 tenían acceso a las 989 casillas que la Compañía Expendidora de Pulques, sociedad cooperativa limitada, regentaba en la capital, monopolio del cual eran partícipes los dueños de Xala.

De suerte que el comportamiento de los mercados, la organización de los monopolios y la fijación de los precios varió notablemente entre las postrimerías del siglo dieciocho y los albores del siglo veinte.

Décimo primero

En el siglo dieciocho la hacienda de Xala estaba gravada en más de la mitad de su valor fiscal. Se trataba del crédito hipotecario eclesiástico. Aunque carecemos de datos precisos, todo hace suponer que Xala estaba igualmente gravada a principios del siglo actual, tratándose entonces del crédito hipotecario comercial y bancario.¹⁰⁴

De donde resultaría que, tanto en 1786 como en 1902, las tierras de Xala estaban hipotecadas –en distintos grados y con diversos propósitos y destinos–; esto es, que la finca disponía de alguna forma de capital.

Además, si aceptamos que la gestión económica de una hacienda sólo puede ser entendida como parte de la rentabilidad general de su propietario –que cuenta, a la vez, con capital comercial y con capital de préstamo–, habremos de reconocer que una parte de la renta de la finca se transforma en interés para el capital de préstamo.

Es así como se establece un circuito entre la hacienda y el capital comercial o el capital de préstamo. De esta forma, aun cuando las formas no-salariales se presenten y se conserven en el plano de la producción inmediata de la hacienda, es posible hablar de una subsunción formal del trabajo al capital, concebido éste último a escala global.

Luego entonces, lo que cambia entre 1786 y 1902 son las formas de articulación entre el capital y la hacienda, así como la sustancia del capital en cuestión, el destino de los intereses que obtiene y el impacto de su aplicación sobre el conjunto del sistema económico-social. En 1786 la hacienda se conecta con el capital eclesiástico, a través de los juzgados de capellanías, cuyos réditos se aplican al mantenimiento de las órdenes religiosas, a la edificación de sus

¹⁰⁴ Basamos nuestra suposición en las siguientes consideraciones: a) El crédito hipotecario –comercial y bancario– fue un recurso al que los hacendados recurrieron insistentemente tras de la revolución liberal y hasta la primera década del siglo veinte; b) Fernando Pontones –pariente de los dueños de Xala– tenía por esos mismos años hipotecadas sus haciendas, entre las que figuraba San Bartolomé del Monte, que había formado parte del complejo de unidades productivas en el que se incluía San Antonio Xala, en el siglo dieciocho; c) El “rancho” de Santa Clara –una auténtica hacienda–, que era propiedad de unos parientes de Dolores Araoz Viuda de Vidal –dueña de Xala–, se hallaba hipotecada en los primeros años del siglo actual.

instalaciones, a las misiones evangelizadoras, a la operación de pósitos y alhóndigas y a la actividad agrícola productiva del clero. En 1902 la hacienda se articula con el capital comercial y con el capital bancario, cuyos intereses se destinan a giros agrícolas, industriales y comerciales. Huelga decir que el impacto que la aplicación de estos fondos tiene sobre el sistema económico-social en su conjunto son hartos diversos, en uno y en otro momento.

Décimo segundo

El cotejo de los propietarios de San Antonio Xala en 1786 y en 1902 apunta, a **grosso modo**, hacia el carácter diverso de estas personificaciones de las relaciones económicas, sociales y políticas.

A fines del siglo dieciocho los propietarios de la hacienda corresponden a dos tipos distintos, integrantes, ambos, de las clases dominantes de la Nueva España. Encontramos a un alto funcionario de la Corona, muy acaudalado, por cierto, que gasta sus ingresos en un costoso tren de vida, que incluye viajes a Europa, con largas estadías. Tenemos, también, a un propietario de minas, que se ocupa, a la vez, en el comercio de importación de géneros textiles.

El primero de ellos concibe a su propiedad rústica como una fuente de prestigio y de rentas, vinculadas con perspectivas señoriales. El segundo, observa a su propiedad territorial como una empresa económica en la que puede invertir su dinero en un momento de contracción de la actividad minera. A sus ojos, la hacienda debe aumentar sus productos y servir de plataforma de impulso a sus empresas mineras y comerciales.

Hacia 1902 los propietarios de Xala están asociados con uno de los principales grupos del poder económico y político del porfiriismo: los **científicos**. Manuel Araoz —hermano de Dolores Araoz Viuda de Vidal— es el vértice de la administración de los bienes de su familia, rige la vida económica de la hacienda y representa a varias negociaciones pulqueras. Sus intereses se ubican, también, en la explotación azucarera, ya que es dueño de dos de los veinticuatro ingenios del estado de Morelos. En el terreno político, ocupa el puesto de vicepresidente del Partido Reeleccionista Científico. Su influencia es tal que el mismo Porfirio Díaz, a solicitud suya, impone a Pablo Escandón como gobernador del estado de Morelos, a pesar de la enorme oposición existente.

En manos de los Araoz, la hacienda de Xala opera con criterios claramente establecidos para producir crecientes ingresos monetarios, que, a su vez, sirven para apoyar otros giros —agrícolas, comerciales, industriales— de la familia.

Décimo tercero

En conclusión, tanto en la segunda mitad del siglo dieciocho cuanto en los primeros años del siglo veinte, la producción inmediata de la hacienda de Xala se desarrolla conforme a pautas esencialmente no-capitalistas, aunque el entorno socio-económico del país haya cambiado cualitativamente, entre uno y otro momento.

Con este trabajo hemos querido subrayar la importancia que reviste el análisis micro-económico de empresa para la comprensión de la racionalidad última del conjunto socio-económico. Cuestión que nos remite a la teoría de los modos de producción y a la articulación de éstos en una formación económico-social específica. Asimismo, hemos aspirado a mostrar la utilidad analítica que la categoría de subsunción formal del trabajo al capital tiene en la fase de transición hacia el capitalismo, tratando de precisar la manera exacta en la que se presenta la articulación entre producciones inmediatas no-capitalistas y producciones sociales ya capitalistas. Todo ello, para el caso de la hacienda mexicana decimonónica.